

Defensoría Delegada para la Prevención de Riesgos De Violaciones de Derechos Humanos y DIH SISTEMA DE ALERTAS TEMPRANAS - SAT

Código: DPR - FTO - 07	
Versión: Final	
Página 1 de 47	

INFORME DE RIESGO N° 012-14A.I.

Fecha: junio 10 de 2014

LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA DEL RIESGO

Denartame	Departame Municipio o		Zona Urbana		Zona Rural		Territorio Étnico	
Departame Municipio o nto Distrito		Cabecera- Localidad o Zona	Comuna	Barrio	Corregimiento	Vereda	Resguardo	Territorios Colectivos.
ANTIOQUIA	Apartadó	Area Urbana	Bernardo Jaramillo, 8 de Febrero y Pueblo Nuevo	La Paz, Policarpa, Diana Cardona, Antonio Rolda, La Alborada, Santa María, San Tropel, La Alborada, El Concejo, Alfonso López, Pardo Leal, San Fernando, 4 de Junio Obrero, Las Brisas, Primero de Mayo, La Playa, Manzanares, Parroquial, La Navarra, Pueblo Nuevo, 9 de Octubre, La Esperanza, La Esmeralda, El Paraíso	San José de Apartadó, El Reposo, Churidó ARA RIO [IOR	La Miranda, Las Playas, Miramar, La Esperanza, Arenas Bajas, Arenas Altas, El Porvenir, El Guineo, Guineo Alto, El Gas, La Unión, El Cuchillo, La Balsa, Sabaleta, Las Flores, Rodoxali, La Hoz, La Resbalosa, Mulatos, Mulatos, Buenos Aires, Las Nieves, Buena Vista, La Cristalina, La Pedrosa, La Danta, Bajo el Oso, Los Mandarinos, Salsipuedes La Victoria, Las Playas, Churido medio, Churido medio, Churido puente, San Martín, Zungo Arriba, Zungo carretera, Vijagual	Las Playas (Embera Eyavida) Las Palmas (Embera Chami y Embera Eyavida)	
Antioquia	Turbo	Área Urbana		Calle Larga, Centro, Hoover Quintero, Santo Domingo, Barrio	Nueva Antioquia, Alto Mulatos, Blanquicet, Bocas del Atrato, Lomas Aisladas,	Nueva Antioquia: Playa Larga, Ahuyama, Ahuyamita, El Venado, Las Flores, Alto	Resguardo Embera Eyavida de Arcua Dokerazavi Resguardo	Territorio Colectivo de La Larga Tumaradó Bocas del Atrato y Limoncito



Defensoría Delegada para la Prevención de Riesgos De Violaciones de Derechos Humanos y DIH SISTEMA DE ALERTAS TEMPRANAS - SAT

Código: DPR - FTO - 07

Versión: Final

Página 2 de 47

Departame	Municipio o		Zona Urbana		Zona	Rural	Territor	io Étnico
	Distrito	Cabecera- Localidad o Zona	Comuna	Barrio	Corregimiento	Vereda	Resguardo	Territorios Colectivos.
		20.14			Nueva Granada, Pueblo Bello, San Pablo de Tulapas, San Vicente del Congo, Riogrande, Tie, San José de Mulatos, Nueva Colonia Currulao, El Tres	Santa Rosa, Las Pavas. Currulao: Caraballo, Caraballito, La Arenera, Hacienda Currulao, Arcua Arriba, Arcua Central, Pueblo Galleta Riogrande: Aguas Frías, Oviedo, Zabaleta Pueblo Bello: Monomacho, Toribiomadio	Caiman Nuevo	Los Manatíes Los Mangos
			DPI NIS			Toribiomedio, La Unión, La Esperanza, El Tagual, San Andres de Tulapa, Lucio, Galilea, Sinai, Cienaguita, Isaias Arriba, Kuwait, Nueva Granada, Siete de Agosto San Vicente		
			IN.	TER	IOR	del Congo: La Doncella, Coquital, Altos de Nueva Fé, Coquitalito, Cacahual Abajo, Cacahual Arriba, El Congo, Guayaba		
						Arriba, Mankedal, Casa Roja, Alto Mulatos: El Barro, Tio Lopez, Toribio Alto, Alto Mulatos El Tres: Caracolí, La Trampa, Limón		
						Medio, El Limón, Caimancito, Pa que Mas, El Volcán San José de Mulatos: San		



Defensoría Delegada para la Prevención de Riesgos De Violaciones de Derechos Humanos y DIH SISTEMA DE ALERTAS TEMPRANAS - SAT

Código: DPR - FTO - 07

Versión: Final

Página 3 de 47

Departame	Municipio o	Municipio o	Municipio o	Municipio o	Municipio o			Zona Urbana		Zona	Rural	Territorio Étnico	
	Distrito	Cabecera- Localidad o Zona	Comuna	Barrio	Corregimiento	Vereda	Resguardo	Territorios Colectivos					
		Zona				Pablo, La							
						Naranja,							
						Isaías, Nueva Tulapa, Yoya,							
						El Indio, El							
						Porvenir, La							
						Pita, Brazo							
						Izquierdo,							
						Mata de Plátano, Santa							
						Fé de Islita, La							
						Coraza,							
						Tuntun Arriba,							
						Tuntun Abajo,							
						El Olleto, Semana							
						Santa, Los							
						Moncholos,							
						Los Brunitos							
						Tie: Bajo							
				A D		Cirilo, Cirilo							
		((DPI	ΔP	4KA	Medio, Alto Cirilo, Tie,							
			— 1 17	\ 	\ 1 \ \ / \	Caimán Alto,							
						Lomas							
						Aisladas: La							
		Γ	NIS	TEE		Primavera, La							
		IVII			NIUL	Te, Lomas Aisladas,							
						Cerritos, Las							
						Babillas, El							
			1 8 1	TED		Kilómetro 25,							
				IIEK	IOR	El Veinte, Cocuelos, San							
			114			Felipe, La							
						Leona							
						Blanquicet: La							
						Pujarra, La							
						Florida, El Cedro,							
						Tumaradocito							
						Macondo:							
						Eugenia							
						Arriba,							
						Eugenia Media,							
						Guacamayas,							
					1	Villa Eugenia,							
						Villa Rosa,							
						Cuchillo							
						Negro, Cuchillo							
						Blanco,							
						California							
						Nuevo Oriente:							
					1	La Unión, Mil							
						Pesares,							
						Buenos Aires, Nueva							



Defensoría Delegada para la Prevención de Riesgos De Violaciones de Derechos Humanos y DIH SISTEMA DE ALERTAS TEMPRANAS - SAT

Código: DPR - FTO - 07

Versión: Final

Página 4 de 47

Departame Municipio o		Zona Urbana		Zona Rural		Territorio Étnico		
nto Distrito		Cabecera- Localidad o Zona	Comuna	Barrio	Corregimiento	Vereda	Resguardo	Territorios Colectivos
						Estrella, Villa		
						Rosa, Palo de		
						Agua, Puerto		
						Rico, La		
						Esperanza,		
						Ranchería		
					Corregimiento	La Cristalina,		
					de Piedras	Alto Bonito, La		
					Blancas	Unión, Tagual, Miramar,		
						Belencito,		
						Campamento,		
						El Cerro,		
						Caracolí,		
A - C	0	Casco	Barrio			Piedras		
Antioquia	Carepa	Urbano	Modelo			Blancas, La		
						Danta, El		
						Palmar,		
						Polines San		
						Sebastián,		
				A D		Vijagual		
				ΔP	ARA	Medio,		
				\	111//	Remedia Pobre		

POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE RIESGO

Teniendo en cuenta que según el Censo DANE 2005, las proyecciones de población a 2014, en los municipios de Turbo, Apartadó y Carepa son:

Municipio Población Cabecera Población Resto Total Población 93.414 155.173 Turbo 61.759 Apartadó 149.573 23.435 173.008 41.411 12.994 54.405 Carepa

De esta población, en el municipio de Apartadó se advierte un especial riesgo para:

-Los jóvenes entre 20 y 24 años que habita el municipio de Apartadó, que de acuerdo con la información del DANE correspondería a 8.546 jóvenes, que constituye un grupo social vulnerable a sufrir reclutamiento por parte de los grupos armados ilegales. De ellos, en mayor riesgo se encuentran los hombres jóvenes de los barrios periféricos de la cabecera municipal de Apartadó: Policarpa, Veinte de Enero. Obrero.

- Las comunidades del Pueblo Embera¹, entre los cuales se registran 262 personas del resguardo Embera Chamí de Las Palmas en el municipio de Apartadó. Así mismo 312 personas de la comunidad Embera Eyavida del resguardo Ibudó Las Playas y 273 de la comunidad de la Coquera. También se encuentran en riesgo 196 personas que habitan en la cabecera en graves situaciones de vulnerabilidad.

¹ La Información poblacional fue tomada del Plan de Salvaguarda Embera Capitulo Antioquia



FORMATO NOTA DE SEGUIMIENTO Defensoría Delegada para la Prevención de Riesgos De Violaciones de Derechos Humanos y DIH SISTEMA DE ALERTAS TEMPRANAS - SAT

Código: DPR - FTO - 07

Versión: Final

Página 5 de 47

-En riesgo se encuentran 5.150 mujeres habitantes de las zonas rurales y urbanas del municipio debido a la exacerbación de la violencia basada en género y a la violencia sexual en el marco del conflicto armado.

- Las familias del corregimiento de San José de Apartadó que hacen parte del proceso organizativo de la Comunidad de Paz y quienes por su liderazgo demandan la exigibilidad de derechos, razón por la cual han sido víctimas de persecuciones, señalamientos, amenazas, homicidios y desplazamientos forzados.
- Así mismo cerca de 60 líderes y lideresas que hacen parte de las Juntas de Acción Comunal de los Corregimientos de San José de Apartadó, Nuevo Antioquia (Turbo) y Piedras Blancas en Carepa; que promueven la defensa de los derechos humanos y exigen el derecho a la justicia y a la verdad.
- -Los líderes y las lideresas comunitarias barriales, representantes de organizaciones de población desplazada y víctima, organizaciones de mujeres y jóvenes que habitan en los municipios de Apartadó, Carepa y Turbo.
- Las familias que se albergan en la vereda la Arenera del corregimiento de Currulao, que fueron afectadas por la ola invernal a finales de 2011, y que a raíz del abandono temporal de sus tierras han sido amenazadas por grupos armados ilegales post desmovilización de las AUC, que buscan despojarlos de sus tierras. Población que ascendería a 256 personas según información publicada por el Batallón de Ingenieros Militares No.17 "General Carlos Bejarano Muñoz", quienes construyeron los albergues temporales.

En el municipio Carepa, se hallan en riesgo:

-Aproximadamente 1.200 habitantes de las veredas del corregimiento Piedras Blancas y 850 habitantes de los Barrios Modelo, Gaitán y Los Chalets.

En el municipio Turbo, se encuentran en situación de riesgo:

- -1.583 personas del pueblo Embera Eyavida de las comunidades Areneras, Arcua, Volcan Dokera, Aguas Frías y Caraballo del resguardo Dokerazavi en el municipio de Turbo.
- Aproximadamente 1.400 personas pertenecientes al Pueblo Tule² que habitan las comunidades de Caimán Alto (997) y Caimán Bajo (403) en el Resguardo Caimán Nuevo entre los municipios de Turbo y Necoclí.
- La población urbana que habita en los barrios Obrero, 20 de Julio, Calle Larga, Hoover Quintero, La Playa, Pisisí, El Waffe, Doce de Octubre, que viven en situaciones de alta vulnerabilidad por el

² Los cifras poblacionales fueron tomadas del Plan de Salvaguarda del Pueblo Gunadule de Colombia



Defensoría Delegada para la Prevención de Riesgos De Violaciones de Derechos Humanos y DIH SISTEMA DE ALERTAS TEMPRANAS - SAT

Código: DPR - FTO - 07

Versión: Final

Página 6 de 47

desarrollo de acciones violentas de grupos armados y por las condiciones precarias de saneamiento básico.

- Aproximadamente 7.000 mujeres del municipio se hallan en riesgo debido a la exacerbación de la violencia basada en género y la violencia sexual en el marco del conflicto.
- Los habitantes de los territorios colectivos de La Te, Los Manatíes y Bocas del Atrato, afectados por amenazas, desplazamiento forzado y despojo.

-Las familias reclamantes de tierras y retornadas en veredas de los corregimientos de Macondo, Blanquicet, Guacamayas, Tulapas, Bajo Cirilo, del municipio de Turbo.

DESCRIPCIÓN DEL RIESGO

1. CONTEXTUALIZACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DEL RIESGO

El Informe de Riesgo N° 011-12 del 5 de Agosto de 2012 emitido por el Sistema de Alerta Temprana de la Defensoría del Pueblo describió la grave crisis humanitaria que viven las zonas rurales y urbanas de los municipios de Apartadó y Turbo (Antioquia) por la presencia de los actores armados (FARC-ep y Autodefensas Gaitanistas de Colombia) y las reiteradas amenazas que estos profieren contra comunidades campesinas; las confrontaciones entre estas agrupaciones armadas por el control territorial, así como los combates entre las FARC-ep y la Fuerza Pública.

El Informe de riesgo N° 011-12 señaló los siguientes factores de amenaza:

- a. La confluencia del Frente 5 y la Columna Móvil Mario Vélez de las FARC-ep y del grupo armado ilegal post desmovilización de las AUC autodenominado Autodefensas Gaitanistas de Colombia (AGC), reconocido a nivel nacional como Los "Urabeños".
- b. Las presiones que ejercen Los "Urabeños" contra la población civil con el fin de evitar la incursión de integrantes de Los Rastrojos, desde Chigorodó (Antioquia) y Tierralta (Córdoba).
- c. La acción de las FARC-ep como respuesta a la focalización de la acción militar en la zona en tanto área estratégica de las políticas de consolidación y recuperación territorial-PCRT y la expansión territorial de los "Urabeños", reconocidos en la zona como AGC.
- d. El carácter estratégico de estos municipios, derivado de su posición geográfica, que ofrece ventajas para los grupos armados pues permite el control de rutas que comunican al Bajo Atrato, al norte del Chocó y Antioquia y a la costa Atlántica, como también por la explotación de productos como el banano y la explotación minera en el municipio de Turbo por medio del proyecto Bloque Sinú, y la implementación de la zona franca en el municipio de Apartadó.

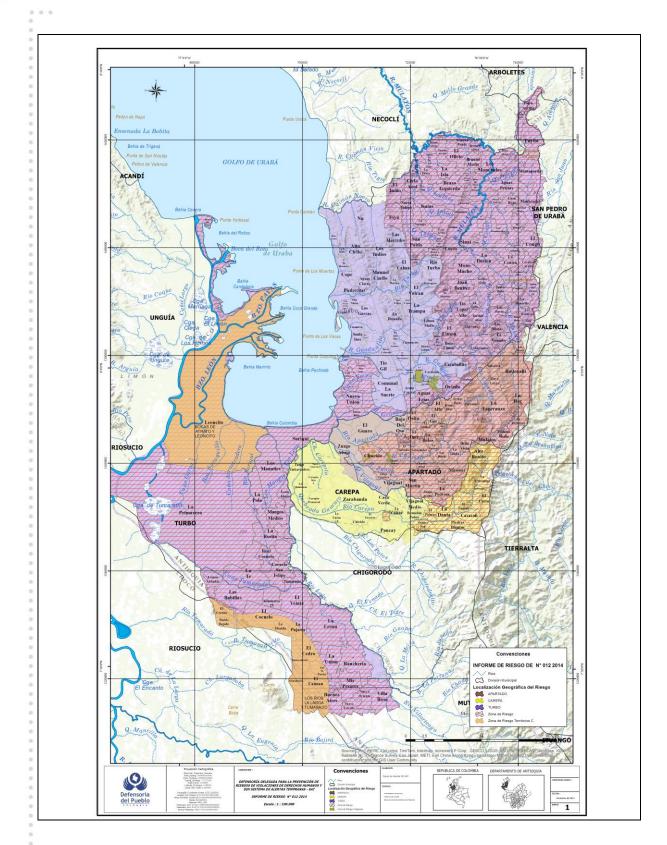


Defensoría Delegada para la Prevención de Riesgos De Violaciones de Derechos Humanos y DIH SISTEMA DE ALERTAS TEMPRANAS - SAT

Código: DPR - FTO - 07

Versión: Final

Página 7 de 47





FORMATO NOTA DE SEGUIMIENTO Defensoría Delegada para la Prevención de Riesgos De Violaciones de Derechos Humanos y DIH

Versión: Final

Página 8 de 47

Código: DPR - FTO - 07

SISTEMA DE ALERTAS TEMPRANAS - SAT

El escenario de riesgo advertido por la Defensoría del Pueblo en el año 2012 se mantiene vigente y se extiende a otros territorios de la zona rural de los municipios de Apartadó y Turbo como también al municipio de Carepa, afectando de manera grave algunos sectores del área urbana del municipio de Apartadó; por esta razón, la situación de vulnerabilidad de la población de los municipios de Turbo y Apartadó es alta y que los esfuerzos para mitigar y prevenir nuevas violaciones a los Derechos Humanos, el DIH y la garantía de los derechos de las víctimas deben ser fortalecidos.

En la actualidad, en los municipios de Apartadó, Turbo y Carepa, el escenario de riesgo está constituido, además por los siguientes elementos:

- a. La expansión de los grupos armados ilegales (FARC y las Autodefensas Gaitanistas de Colombia -AGC-Frente Central Urabá) por veredas del corregimiento de San José de Apartadó, Nueva Antioquia y Piedras Blancas.
- b. Los combates entre las FARC y las AGC y los hostigamientos de las FARC contra la Fuerza Pública con interposición de población civil en veredas del corregimiento de San José de Apartadó y Nueva Antioquia en Turbo.
- c. Las prácticas de control social y territorial por parte de grupos armados ilegales en territorios rurales de los municipios de Apartadó, Carepa y Turbo: zonas de la serranía de Abibe y los territorios de la cuenca del río León del municipio de Turbo (sector de Nuevo Oriente); así como en barrios y sectores de las cabeceras urbanas.
- d. La violencia sexual contra mujeres en el marco del conflicto armado.
- e. Las amenazas contra reclamantes de tierras por parte de grupos armados ilegales y vulneraciones a las familias desplazadas que retornan a terrenos despojados en territorios de Macondo, Blanquicet y Nuevo Oriente en el municipio de Turbo.
- f. Los grandes intereses económicos estratégicos legales e ilegales (minería y narcotráfico) en el eje de la Serranía de Abibe-Nudo de Paramillo hacia el Bajo Atrato, que afectan derechos territoriales de las poblaciones campesinas e indígenas de la zona que pueden generar vulneraciones a los derechos fundamentales debido a la configuración de nuevas estrategias de despojo de tierras.

Las acciones violentas contra la población civil, la ocurrencia de asesinatos selectivos, las presiones contra los líderes y las lideresas de Juntas de Acción Comunal y campesinos y campesinas vinculados a la Comunidad de Paz de San José de Apartadó, los ciclos de violencia en las áreas urbanas de los municipios de Apartadó, Carepa y Turbo; la ocurrencia de desplazamientos forzados y nuevas estrategias de despojo sobre zonas de interés económico estratégico, son algunos de los elementos que configuran y dan continuidad a un escenario de riesgo en la región.

Las presiones contra la población civil se dan en el marco del control y establecimiento de territorialidades bélicas constituidas por los grupos armados en el desarrollo de sus intereses a lo largo



Defensoría Delegada para la Prevención de Riesgos De Violaciones de Derechos Humanos y DIH SISTEMA DE ALERTAS TEMPRANAS - SAT

Código: DPR - FTO - 0

Versión: Final

Página 9 de 47

de un ciclo de posicionamiento territorial y establecimiento de poderes económicos, políticos y de control social.

Teniendo en cuenta el contexto anteriormente descrito, es factible el uso de métodos y medios para generar terror como amenazas, intimidaciones y hostigamientos, la ocurrencia de accidentes e incidentes por mina antipersonal, desplazamiento forzado, afectaciones a la libre circulación de la población civil, hostigamientos y combates con interposición de población civil, violencias basadas en género y vinculación a un grupo o estructura armada adoptando la definición consignada en los principios de Paris. De igual forma, es posible que se presenten hechos de violencia selectiva e indiscriminada que afectarían los derechos fundamentales a la vida, integridad, libertad y autonomía personal que se pueden materializar en homicidios selectivos y múltiples, desapariciones y reclutamiento forzado de niños, niñas y adolescentes.

2. GRUPOS ARMADOS ILEGALES FUENTE DEL RIESGO

FARC	Х	ELN	OTRO GRUPO ARMADO ILEGAL	Grupo Armado llegal post desmovilización de las AUC Urabeños y/o Autodefensas Gaitanistas de Colombia
				Gallallistas de Colollibia

3. FACTIBLES INFRACCIONES AL D.I.H.

- ATENTADOS CONTRA LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA INTEGRIDAD FÍSICA DE LA POBLACIÓN CIVIL
- AFECTACIÓN DE LA POBLACIÓN CIVIL COMO CONSECUENCIA DE ACCIONES BÉLICAS.
- UTILIZACIÓN DE MÉTODOS Y MEDIOS PARA GENERAR TERROR E INTIMIDACIÓN EN LA POBLACIÓN CIVIL
- DESPLAZAMIENTO FORZADO DE LA POBLACIÓN CIVIL.
- RECLUTAMIENTO FORZADO

4. DERECHOS FUNDAMENTALES AMENAZADOS

- A LA VIDA
- A LA INTEGRIDAD PERSONAL
- A NO SER DESAPARECIDO
- A LA LIBERTAD PERSONAL
- A NO SER DESPLAZADO
- AL LIBRE DESARROLLO DE LA PERSONALIDAD.
- A LA LIBRE CIRCULACIÓN
- A LA LIBERTAD DE RESIDENCIA
- A PODER REUNIRSE Y MANIFESTARSE PÚBLICA Y PACÍFICAMENTE
- A LA LIBRE ASOCIACIÓN.
- A PARTICIPAR EN LA CONFORMACIÓN, EJERCICIO Y CONTROL DEL PODER POLÍTICO
- A NO SER CONSTREÑIDO A EJECUTAR UN TRABAJO FORZOSO U OBLIGATORIO



Defensoría Delegada para la Prevención de Riesgos De Violaciones de Derechos Humanos y DIH SISTEMA DE ALERTAS TEMPRANAS - SAT

Código: DPR - FTO - 07

Versión: Final

Página 10 de 47

VALORACION DEL RIESGO

Dinámica del conflicto en los municipios de Apartadó, Turbo y Carepa

La dinámica actual del conflicto armado en los municipios de Apartadó, Turbo y Carepa, se articula desde distintas relaciones de poder, procesos económicos y políticos en los territorios, cuyas particularidades definen la interacción en el orden local de los distintos actores armados ilegales especialmente en el corredor conformado por los corregimientos de Piedras Blancas (Carepa), San José de Apartadó (Apartadó) y Nueva Antioquia (Turbo):

Desde la emisión del Informe de Riesgo N° 011-12 del 5 de agosto de 2012, los escenarios de riesgo se mantienen. El corredor conformado por los territorios de Piedras Blancas, San José de Apartadó y el corregimiento de Nueva Antioquia en Turbo es un sector estratégico de posicionamiento, control territorial y acción armada en donde se ha identificado la presencia del Frente 5 de las FARC y de estructuras armadas del grupo post-desmovilización Autodefensas Gaitanistas de Colombia –AGC- con el Frente Central Urabá.

Las AGC cuentan con grupos de hombres uniformados y armados con armas largas que se ubican estratégicamente en varios sectores de la zona en Piedras Blancas (veredas Belencito, Tagual y La Cristalina), San José de Apartadó (al sur en las veredas La Cristalina y Miramar; al norte en Sabaleta y Playa Larga) y en Nueva Antioquia, donde mantienen estructuras armadas permanentemente. Así mismo se ha registrado el tránsito de miembros de este grupo armado por las veredas Riogrande, Los Mandarinos, Bajo el Oso, Guineo, El Gas, Arenas Altas, Arenas Bajas, La Esperanza, La Unión, El Porvenir, La Balsa, Salsipuedes, Playa Larga, Sabaleta, Rodoxalid, La Hoz, Cabecera de Mulatos y Mulatos Medio en Apartadó; en las veredas de los corregimientos de San Vicente del Congo, Alto Mulatos, Pueblo Bello, Nueva Antioquia y el resguardo Arcua-Dokerazavi en Turbo.

El grupo armado Autodefensas Gaitanistas de Colombia o Urabeños surge de la consolidación territorial que logró el Bloque Elmer Cárdenas. Se ha identificado la presencia de hombres armados pertenecientes a este grupo en los municipios del Norte del Urabá, Turbo, Apartadó, Carepa, Chigorodó, Mutatá, Dabeiba, así como en los municipios del Acandí, Unguía, Carmen del Darién y Riosucio, información que documentan los Informes de Riesgo y Notas de Seguimiento emitidas por el SAT para estos municipios de la región.

El posicionamiento de este grupo armado ilegal en la región tendría los siguientes objetivos:

1. Las Autodefensas Gaitanistas de Colombia o Urabeños (AGC) se han caracterizado por tener fuertes vínculos con la violencia política, estrategias contrainsurgentes, la protección del despojo de tierras y el establecimiento de nuevos procesos de despojo, así como fuertes acciones de control social y territorial en los cuales amenazan y persiguen a organizaciones sociales que adelantan procesos de reivindicación de derechos y restitución de tierras. A su vez se han presentado casos de reclutamiento forzado y combates contra el Frente 5 de las FARC-EP.



Defensoría Delegada para la Prevención de Riesgos De Violaciones de Derechos Humanos y DIH SISTEMA DE ALERTAS TEMPRANAS - SAT

Código: DPR - FTO - 07

Versión: Final

Página 11 de 47

2. Por otro lado, las AGC mantienen a través de unidades urbanas y bajo el nombre de los Urabeños, un fuerte control sobre el procesamiento y tráfico de drogas, la extorsión, el tráfico de armas, la trata de personas, la prostitución forzada y la esclavitud sexual.

Por su parte, Las FARC-ep hacen presencia en el territorio a través del Frente 5 que actúa principalmente hacia la frontera con el departamento de Córdoba a donde se habrían replegado la mayor parte de sus integrantes debido a la alta presencia militar de la región. Sin embargo se han presentado continuos combates con interposición de la población civil en la cabecera de San José de Apartadó, La Esperanza, La Hoz, La Resbalosa, Playa Larga, La Unión y las Nieves. Las FARC-ep mantienen un corredor que se extiende desde el Nudo de Paramillo por toda la serranía de Abibe entre los municipios de Ituango, Dabeiba, Mutatá, Chigorodó y Tierralta en Córdoba, el cual es de importancia estratégica para la interrelación entre Bloques y Frentes, y la regulación de zonas de cultivos y procesamiento de coca. Durante la retaguardia del Frente 5 se han sembrado con mina antipersonal las zonas de las veredas Rodoxalid, La Hoz y Resbalosa.

Las FARC-ep han realizado hostigamientos contra la base militar en el corregimiento de San José de Apartado, presentándose combates con interposición de la población civil (5 de octubre de 2012).

En esta región el paramilitarismo no desapareció con la desmovilización de las AUC. Por el contrario, si se hace un análisis particular de los Bloques que operaron en el Urabá (Bloque Bananero, Bloque Elmer Cárdenas, Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá - ACCU), el Bloque Elmer Cárdenas fue uno de los más reticentes a las negociaciones, siendo el último en acogerse a la entrega de armas, que se dio finalmente en tres fases durante el año 2006³.

El Bloque Elmer Cárdenas (BEC) logró consolidar un territorio que se extendía desde el Norte del Urabá, el Bajo Atrato y los municipios de Acandí y Unguía. El BEC desarrolló una fuerte estrategia contrainsurgente desde Bojayá hasta el norte del Departamento del Chocó, estableciendo puntos de control sobre el río Atrato (algunos de los cuales las AGC mantienen hasta hoy en Riosucio, la Honda, La Loma y Tumaradó), el control social y territorial en Unguía y Acandí obligando el repliegue de las FARC hacia la serranía del Darién y ocupando corregimientos y áreas de la zona costera. En el Norte del Urabá el BEC fue un instrumento en el despojo de tierras, en particular, en Necoclí, reforzando la entrada por San Pedro de Urabá y Valencia de contingentes de las ACCU. En el eje bananero las acciones violentas conjuntas del BEC y el Bloque Bananero permitieron el despojo de tierras, el desplazamiento forzado de miles de familias y la ocupación territorial y sistemática de las esferas sociales, políticas y económicas de la región.

Este repertorio de actividades, economías y acciones configuradas y controladas por el BEC, el Bloque Bananero y otros pertenecientes a las AUC que tenían influencia territorial sobre áreas del eje

³ El 25 de Noviembre del 2004 el Bloque Bananero se desmoviliza en el corregimiento El Dos del municipio de Turbo. El 12 de Abril de 2006 se desmovilizaron 309 miembros del Frente Costanero del Bloque Elmer Cárdenas en el corregimiento de El Mello Villavicencio en el municipio de Necoclí, el 30 de Abril se desmovilizan 484 integrantes del Frente Dabeiba y Pavarandó en el sector de El Cuarenta en el municipio de Turbo, ubicado en la zona de la carretera panamericana hacia el Bajo Atrato, y finalmente el Frente Norte y Medio Salaqui el 15 de agosto de 2006 en el corregimiento del Tigre en Unguía.



FORMATO NOTA DE SEGUIMIENTO Defensoría Delegada para la Prevención de Riesgos De Violaciones de Dereches Humanes y DIH

De Violaciones de Derechos Humanos y DIH SISTEMA DE ALERTAS TEMPRANAS - SAT

Código: DPR - FTO - 07

Versión: Final

Página 12 de 47

bananero, no cesaron durante la desmovilización. De hecho, durante el proceso de negociación entre el Gobierno Nacional y las AUC ocurrió la masacre del 21 de febrero de 2005 donde fueron asesinadas 8 personas (5 adultos y 3 menores de edad) en una acción en la que participaron miembros del Frente Héroes de Tolová y unidades de la Fuerza Pública en las veredas La Resbalosa y Mulatos Medio, según lo ha señalado el Tribunal Superior de Antioquia y el Juzgado Primero Especializado de Antioquia en sentencias condenatorias.

El continuo ciclo de violencia y el poder que logró establecer las autodefensas, y que se extendió por toda la región, determinó la continuidad de la estructura armada. Las Autodefensas AGC se dan a conocer en octubre de 2008⁴ con videos y panfletos que circularon por Urabá y el grupo armado fue ocupando sistemáticamente las zonas de control territorial del Elmer Cárdenas en Bajo Atrato, el Eje Bananero, el Norte del Urabá.

Sin embargo, a pesar de lograr un control armado y establecer un orden fundado en la regulación violenta de la vida social y política en la región, algunas áreas como la margen occidental del Atrato y la Serranía de Abibe se mantienen como fronteras en disputa, debido principalmente a dos factores:

- 1. El repliegue de las FARC-ep hacia estas zonas
- 2. En estos territorios no se dio un proceso sistemático de despojo y ocupación, por el contrario tras los desplazamientos forzados que se presentan desde 1997, la población civil (comunidades campesinas, indígenas y negras) ha retornado y construido procesos sociales organizativos de protección de la tierra y defensa de sus derechos, resistiendo al conflicto y a las presiones de los grupos armados ilegales.

La presencia de varios frentes de las FARC-ep a lo largo de la serranía de Abibe (Columna Aurelio Rodríguez, Columna Móvil Mario Vélez, Frente 5, Frente 58 y Frente 18) ha marcado la estrategia de este grupo armado, debido a que estructuras que han sido fuertemente golpeadas por las acciones de la Fuerza de Tarea Conjunta del Nudo de Paramillo, se reacomodan con los recursos (combatientes, dinero y armas) de los demás frentes. Las FARC-ep mantienen control sobre algunas zonas de la frontera entre Córdoba y Antioquia, y en particular el Frente 5 ha ejercido algunas acciones violentas en veredas del corregimiento de San José de Apartadó.

A su vez, las Autodefensas Gaitanistas ocupan el área de influencia del extinto Bloque Elmer Cárdenas y del Bloque Bananero, con la comodidad de no tener la competencia de otro grupo armado, pero

⁴ El comunicado público de las AGC manifestaba lo siguiente: "Le queremos informar a la opinión pública nacional que en vista de los incumplimientos del gobierno en el proceso de paz que adelantó con las autodefensas unidas de Colombia, y el avance de la guerrilla en busca de controlar zonas donde ha ejercido control la autodefensas durante muchos años, nos vimos obligado a continuar con nuestra lucha antisubversiva y en defensa de los intereses de las comunidades más vulnerables víctimas del abandono estatal producto de la corrupción político-administrativa. Que le hemos dado el nombre a nuestro movimiento el nombre de; Autodefensas Gaitanistas de Colombia, en homenaje a ese gran líder asesinado por defender a las clases más desprotegidas del país. Nuestros esfuerzos irán encaminados a luchar contra la guerrilla, la corrupción, el terrorismo, el secuestro, los crímenes de estado, la politiquería, la violación a los derechos humanos y al fortalecimiento de la democracia participativa. En busca de una Colombia madre patria para todos" (URABA EN LINEA, 15 de Octubre de 2008).



Defensoría Delegada para la Prevención de Riesgos De Violaciones de Derechos Humanos y DIH SISTEMA DE ALERTAS TEMPRANAS - SAT

Código: DPR - FTO - 07

Versión: Final

Página 13 de 47

instalando fuertes procesos de vigilancia y control en las áreas urbanas, corregimientos y poblados. Han ubicado estructuras armadas en Piedras Blancas y en Nueva Antioquia, desde donde realizan ofensivas contra estructuras de las FARC-ep y ataques contra la población civil, asesinatos selectivos, señalamientos y acusaciones y desplazamientos forzados.

El territorio de la serranía de Abibe es un escenario de riesgo continúo debido a las disputas por el control territorial y a que los intereses económicos sobre ésta se reactivan con el auge de la minería y el control de una zona estratégica para el narcotráfico en un eje conformado por los cultivos ilícitos que existen en el Nudo de Paramillo y el sur de Córdoba⁵ y las rutas que los Urabeños controlan en el eje bananero y el Golfo de Urabá⁶.

El interés de las AGC es el control del área de San José de Apartadó, desplegando acciones armadas contra las FARC-ep desde Nueva Antioquia y Piedras Blancas, intimidando a la población para generar desplazamientos que no son denunciados por las familias y comunidades por el temor generalizado y por las amenazas proferidas por los actores armados.

De esta forma la dinámica del conflicto en el eje de la serranía de Abibe ha estado marcada por los siguientes aspectos: la presencia de grupos armados, las disputas por el control territorial, las presiones contra las comunidades campesinas e indígenas y las confluencias entre economías legales e ilegales con las estrategias de los grupos armados.

Por otro lado, otros territorios como la zona costera, la cuenca del río León y el Bajo Atrato en el municipio de Turbo, se han visto afectados por la presencia de hombres armados vinculados a las AGC/Urabeños y, en particular, por las graves amenazas contra los procesos de reclamación de tierras en zonas como Macondo, Blanquicet, Guacamayas, Nuevo Oriente, Los Manaties y Lomas Aisladas, corregimientos del municipio de Turbo; estas derivadas tanto de las acciones de grupos armados ilegales post-desmovilización que benefician a presuntos empresarios despojadores, como por las acciones de ocupación de los mismos empresarios y presuntos despojadores.

Acciones violentas contra la población civil por parte de grupos armados ilegales en el Eje Serranía de Abibe: combates, reclutamiento forzado, amenazas y señalamientos

En el territorio de San José de Apartadó operan varias unidades militares del Ejército Nacional que suelen ser atacadas y hostigadas por la guerrilla de las FARC-ep. El desarrollo de continuos combates con interposición de la población civil, ha generado graves infracciones y violaciones al principio de

⁵ Los municipios de Puerto Libertador, Tierralta y Montelibano cuentan con Informes de Riesgo emitidos por el SAT, en los que se describen las principales violaciones a los derechos humanos se presentan por el control de las zonas de cultivos ilícitos por cuenta de grupos post-desmovilización y las FARC, además de la implementación del Plan de Consolidación Territorial del Nudo de Paramillo que ha traído como consecuencias el incremento de la confrontación y señalamientos contra la población civil de parte de la fuerza pública.

⁶ El Informe SIMCI muestra que los municipios de Puerto Libertador, Tierralta y Montelibano se encuentran en una situación de alto riesgo por la presencia de cultivos ilícitos, debido a la reducción de cultivos en el Bajo Cauca y el Norte de Antioquia (Ver: Censo Cultivos Ilícitos 2012, SIMCI-UNODC, Pág. 19).



Defensoría Delegada para la Prevención de Riesgos De Violaciones de Derechos Humanos y DIH SISTEMA DE ALERTAS TEMPRANAS - SAT

Código: DPR - FTO - 07

Versión: Final

Página 14 de 47

distinción, al principio de proporcionalidad, a la inmunidad de la población civil y a la protección de bienes civiles.

Los hostigamientos de las FARC-ep ponen en riesgo a la población ya que generalmente las unidades de la Fuerza Pública están ubicadas en zonas civiles, como ha sido la presencia de algunos soldados en el colegio del corregimiento de San José de Apartadó y en algunas viviendas.

Por otro lado, la sistemática ocupación de algunas veredas de los límites entre Turbo y Apartadó por parte de las AGC, ha generado el incremento de acciones violentas contra la población campesina y continuos combates entre grupos armados ilegales.

A continuación se enumeran algunos combates y acciones violentas ocurridas con posterioridad a la emisión del Informe de Riesgo 011-12 que han afectado a la población civil en el territorio del corredor Piedras Blancas-San José- Nueva Antioquia, haciendo de este un espacio de confrontación:

El 31 de agosto de 2012, con posterioridad a la emisión de informe de riesgo 011.12, en sectores de la vereda Miramar se presentaron combates entre la guerrilla y el frente Central Urabá de las AGC. El hecho provocó el temor de algunas familias residentes en la zona que tuvieron que confinarse en las viviendas por la alta probabilidad de presencia de minas antipersonal.

El día 4 de Octubre de 2012 se presentó un hostigamiento que derivó en un combate entre el Ejército Nacional y la guerrilla en el corregimiento de San José, en los cuales resultó herido el señor Alberto Ariza, campesino residente en el centro poblado del corregimiento quien posteriormente falleció (15 de Octubre).

El día 9 de noviembre de 2012 se registró la entrada de hombres uniformados identificados como Autodefensas Gaitanistas de Colombia -Frente Central Urabá-, al sector de Arenas Altas. Hubo amenazas contra la población lo que provocó que algunas familias (alrededor de 8 familias, una perteneciente a la comunidad de paz de San José de Apartadó) se desplazaran a otros sectores. Los miembros del grupo armado amenazaron a las familias para que no denunciaran esa incursión.

El 14 de noviembre de 2012 se presentaron combates entre Frente Central Urabá y la guerrilla de las FARC-ep, de nuevo en la vereda Arenas Altas, generando la agudización de la confrontación en la zona y el desplazamiento de un número indeterminado de familias.

El 27 de enero de 2013, presencia de un grupo armado post-desmovilización que el sábado 26 de enero a la 1:00 a.m., transitó entre las veredas La Linda y La Cristalina, en esta última los hombres armados fueron casa por casa sacando a los habitantes y llevándose los celulares. Los integrantes de ese grupo ilegal profirieron amenazas y advirtieron que estaba prohibido denunciar su presencia en la vereda. El grupo conformado al parecer entre 12 y 15 hombres armados pasó la noche del viernes 25 de enero en las instalaciones de la escuela y en la mañana del 26 se retiró, pero se acercaron de nuevo a algunos pobladores diciendo que iban a estar patrullando por la zona.

El lunes 18 de febrero de 2013, una estructura de las Autodefensas Gaitanistas ingresó a los predios y a la vivienda de una familia vinculada al proceso de la Comunidad de Paz de San José de Apartadó en



Defensoría Delegada para la Prevención de Riesgos De Violaciones de Derechos Humanos y DIH SISTEMA DE ALERTAS TEMPRANAS - SAT

Código: DPR - FTO - 07

Versión: Final

Página 15 de 47

la vereda Arenas Bajas. Los hombres armados amenazaron a la familia manifestándoles que tenían que irse de sus tierras y que de ahora en adelante ellos estarían siempre presentes en dicha vereda. El martes 19 de febrero de 2013 en la madrugada hombres armados de las AGC ingresaron a la vereda Miramar del corregimiento de San José de Apartadó y retuvieron a una joven de 14 años a quien señalaron y acusaron de ser parte de la guerrilla y a quien amenazaron de muerte, la joven fue intimidada con una navaja y le dieron la orden de no volver a la vereda. Durante las amenazas algunos armados dijeron que "exterminarían" a la comunidad de paz y que ya tenían una lista de campesinos a quienes debían asesinar.

El 19 de febrero en el sector de Piedras Blancas en Carepa fue retenido y torturado un campesino por parte de hombres armados de las AGC, el hombre fue puesto en libertad tras la intermediación de un grupo de civiles.

El jueves 21 de febrero de 2013 un grupo de hombres armados de las AGC se ubicaron en la cabecera de la vereda la Esperanza en un punto conocido como "los Arteaga", desde donde se movilizaron y patrullaron intimidando a la población campesina de las veredas Playa larga, Porvenir y la Esperanza.

El viernes 22 de febrero de 2013, las FARC-ep llevaron a cabo un hostigamiento contra unidades del Ejército Nacional en la vereda Los Mandarinos, donde al parecer murieron dos soldados.

El sábado 23 de febrero de 2013, estructuras de las AGC estuvieron transitando y amenazando a las comunidades campesinas de las veredas La Esperanza y El Porvenir, ese mismo día la Comisión Intereclesial de Justicia y Paz denunció que un miembro de la Comunidad de Paz fue amenazado por medio de una llamada telefónica donde le informaban sobre una masacre y profirieron amenazas contra los hijos menores de los líderes.

El lunes 25 de febrero de 2013 fueron desplazadas forzosamente varias familias que se encontraban confinadas en las veredas El Porvenir y La Esperanza desde el 21 de febrero por la presencia e intimidaciones de las AGC.

El 1 de marzo, unidades de la Brigada XI sostuvieron un combate con estructuras armadas de las AGC en el municipio de Tierralta donde presuntamente fueron capturados 5 integrantes.

El 15 de marzo de 2013 se presentó un nuevo hostigamiento de las FARC contra la base militar y un combate con el Ejército Nacional. El fuego cruzado afecto varias viviendas y bienes civiles debido a que miembros de la Fuerza Pública se hallaban ubicados muy cerca de la escuela donde se encontraban niños en clase.

El 30 de marzo se tuvo conocimiento sobre combates entre la Fuerza Pública y las FARC-ep, que se desarrollaron en la vereda Miramar en donde habría resultado muerto un militar. Ese mismo día en el corregimiento de Nueva Antioquia se denunció la aparición de un presunto álbum fotográfico en poder de las AGC, con imágenes de líderes de la Comunidad de Paz, otros líderes campesinos y jóvenes de las veredas aledañas a quienes señalan de pertenecer a la guerrilla.



Defensoría Delegada para la Prevención de Riesgos De Violaciones de Derechos Humanos y DIH SISTEMA DE ALERTAS TEMPRANAS - SAT

Código: DPR - FTO - 07

Versión: Final

Página 16 de 47

El 6 de abril de 2013 fue asesinado por hombres armados, presuntamente por las AGC, el joven Agustín Mora, en el sector de la Sucia.

El 17 de mayo fue encontrado en la vereda La Cristalina, el cuerpo de un campesino presuntamente asesinado por las FARC-ep quienes lo habrían señalado como informante del Ejército Nacional.

El 23 de mayo se presentó un combate entre las FARC-ep y la Fuerza Pública en el sector El Barro de la vereda Mulatos.

El 28 de mayo de 2013, en el corregimiento de Nuevo Antioquia (Turbo) se presentaron varios hechos violentos y combates que duraron toda la noche entre las FARC-ep y las AGC en el sector de la finca Miramar, que afectaron varias viviendas civiles en la vía que de Nueva Antioquia conduce a la vereda Playa Larga (San José de Apartadó). Desde horas de la tarde del mismo día, se presentaron combates entre estructuras armadas del Frente V de las FARC-ep y las Autodefensas Gaitanistas que controlan la vía entre Playa Larga y Nueva Antioquia. Los combates se extendieron hasta las 10:00 p.m. cuando la guerrilla ingresó a la finca La Marina, la cual presuntamente pertenece a uno de los comandantes de las AGC conocido como "Otoniel". El grupo guerrillero incendió las viviendas de la finca y puso una carga explosiva en la vivienda principal. La incursión armada generó el desplazamiento de 15 familias conformadas por 32 adultos, 11 niños y niñas, que llegaron a la cabecera del corregimiento Nueva Antioquia.

El 7 de junio nuevamente las FARC hostigan a la Fuerza Pública. La escuela se vio afectada por los disparos que salieron desde la cabecera. En horas de la tarde de este mismo día estalló un artefacto explosivo improvisado puesto por las FARC-ep en el puente hacia la salida del corregimiento. Allí resultaron heridos 4 militares y 2 civiles entre ellos una menor de edad.

El 10 de junio una estructura de las AGC transitó por la vereda La Esperanza profiriendo amenazas contra la comunidad campesina y contra la Comunidad de Paz. A estas amenazas se suman las que el 14 de junio realizaron varios hombres en Nueva Antioquia con el fin de atemorizar y generar terror a las familias de las comunidades de las veredas de este corregimiento, La Esperanza, La Hoz, Arenas Altas y Arenas Bajas.

El 15 de junio miembros de las AGC se movilizaron por el corregimiento de Nueva Antioquia donde profirieron amenazas contra los pobladores y en particular contra el señor Ángel Eusebio Graciano, miembro de la Comunidad de Paz de San José de Apartadó.

El 8 de julio se registra la entrada de un grupo de hombres de las AGC al centro de salud de la vereda La Esperanza, en una acción que generó zozobra y terror entre la comunidad y que es una flagrante violación al DIH y a la protección de los bienes civiles.

Entre los días 15 y 17 de julio de 2013 se desarrollaron fuertes combates entre las AGC y las FARCep en la vereda La Hoz. Tras los enfrentamientos en Nueva Antioquia y el ataque de las FARC-ep a la



Defensoría Delegada para la Prevención de Riesgos De Violaciones de Derechos Humanos y DIH SISTEMA DE ALERTAS TEMPRANAS - SAT

Código: DPR - FTO - 07

Versión: Final

Página 17 de 47

finca Marina, las AGC despliegan una estrategia de ocupación territorial, aumentando el número de miembros y forzando al repliegue de las FARC-ep.

Desde el mes de julio de 2013, las AGC estigmatizan e intimidad a las familias de la vereda La Hoz, lo que ha provocado desplazamientos forzados que no fueron declarados por las familias debido a amenazas directas. Las AGC establecen varios puntos de control y comienzan a ocupar otras veredas utilizando una estrategia de terror fundada en asesinatos selectivos y amenazas, con el propósito de consolidar su presencia y controlar territorialmente la región.

Esta estrategia de ocupación se evidenció también en Nueva Antioquia, el resguardo Dokerazaví, las veredas Aguas Frías, Ahuyamitas, Arcua, Riogrande, Sabaletas en el municipio de Turbo y Arenas Altas, Arenas Bajas, Guineo, Playa Larga, Sabaleta, La Hoz y Rodoxalid en Apartadó; logrando la ocupación de la zona limítrofe entre Turbo y Apartadó, ganan una ventaja estratégica impidiendo el paso de la guerrilla hacia Riogrande y despojando sistemáticamente predios a lo largo de Aguas Frías, Arcua y Playa Larga.

- El 20 de julio se presentaron nuevos combates en la vereda Rodoxalid entre las FARC-ep y las Fuerzas Militares donde murió un guerrillero.
- El 25 de julio fue asesinado en Saiza, corregimiento del municipio de Tierralta, un líder de la Asociación Campesina para el Desarrollo del Alto Sinú (ASODECAS), en un hecho presuntamente cometido por las FARC-ep. La información que se obtuvo indica que las FARC-ep habrían cometido el crimen con el propósito de presionar a los campesinos de la zona que se rehúsan a cultivar coca. La familia del líder salió desplazada de Saiza sin que se conozca su paradero.
- El 29 de julio otro miembro de esta Asociación quien había renunciado a esta el 4 del mismo mes fue asesinado presuntamente por las FARC-ep. Esta persona era presidente de la JAC de la Vereda La Estrella. Algunos pobladores manifiestan que había recibido presiones de este grupo armado para que diera información sobre los habitantes de la vereda.
- El 1 de agosto fue asesinado en el sector de Riogrande el señor Nelson Cartagena García, quien era miembro de la JAC de la vereda Aguas Frías del municipio de Turbo y se destacaba por ser un reconocido líder dentro de la comunidad. El crimen fue atribuido a las AGC, debido a que en este sector se habían ubicado desde mediados del mes de julio hombres de este grupo armado que constantemente se movilizan entre Los Mandarinos, Bajo el Oso, Riogrande y Aguas Frías.
- El 5 de agosto fueron asesinadas 3 jóvenes entre 24 y 28 años, en la vereda Ahuyamitas del corregimiento de Nueva Antioquia del municipio de Turbo; el hecho fue presuntamente cometido por las FARC-ep.

Entre el 6 y 7 de agosto, estructuras armadas de las AGC se movilizaron por las veredas Ahuyamitas, La Hoz, El Limón y las Flores, donde intimidaron a la población campesina y levantaron un censo. Las



Defensoría Delegada para la Prevención de Riesgos De Violaciones de Derechos Humanos y DIH SISTEMA DE ALERTAS TEMPRANAS - SAT

Código: DPR - FTO - 07

Versión: Final

Página 18 de 47

AGC ocupan estas veredas como parte de la estrategia de control territorial establecido para el corredor en los límites entre Apartadó y Turbo.

El 9 de agosto, fue asesinado en la vereda Rodoxalid el señor José Pacheco. El hecho tuvo el propósito de generar terror entre la población, mostrando el ahorcamiento a la comunidad. Desde este suceso algunas familias comenzaron a desplazarse de manera forzada.

El 14 de agosto se tuvo conocimiento de que cuatro (4) personas fueron asesinadas por las AGC en la vereda Rodoxalid del corregimiento de San José de Apartadó. En el sector conocido como el Limón fueron asesinados tres (3) hombres en horas de la noche (una (1) por arma de fuego, las otras personas fueron asfixiadas y degolladas) y otra persona fue ahorcada en la vereda Sabaleta en horas de la mañana.

En el área del corregimiento de San José de Apartadó y de la Serranía de Abibe, han sido asesinadas cerca de una decena de personas, tanto por las FARC-ep como por las Autodefensas Gaitanistas de Colombia, en diferentes circunstancias, pero todas relacionadas con la dinámica del conflicto armado en la región.

El 14 de agosto una estructura armada de las AGC se movilizó en la vereda Rodoxalid, donde intimidaron a la población campesina, realizaron un censo preliminar y amenazaron a las familias para que no denunciaran su presencia. La ocupación del grupo armado en esta vereda en particular tiene como propósito controlar el corredor estratégico hacia las veredas La Resbalosa y Mulatos, donde los hombres armados habrían manifestado tener la intención de entrar para tomar las veredas y realizar asesinatos selectivos.

Así mismo se destaca el reclutamiento forzado del menor Buenaventura Hoyos, el día 31 de agosto de 2013 en la vereda La Hoz, por parte de miembros de las AGC quienes amarraron al joven y se lo llevaron en medio de insultos y golpes hacia una base temporal ubicada en la vereda Sabaletas. Aunque se activó el mecanismo de búsqueda urgente de personas desaparecías, a la fecha no se ha tenido noticia sobre el joven.

La incursión a Rodoxalid se extendió hacia la Hoz y Mulatos Medio, donde la Defensoría del Pueblo pudo establecer el desplazamiento forzado de 12 familias conformadas por 24 adultos y 26 menores, además se confirmó el riesgo de desplazamiento de 35 familias en la vereda La Esperanza y de otros cientos de familias en las veredas Rodoxalid, Mulatos Medio, La Resbalosa, Arenas Altas, Arenas Bajas, Sabaleta, El Porvenir, Playa Larga, Las Flores, Las Nieves, Guineo Alto, Guineo Bajo, Los Mandarinos, El Gas y El Osito. Se pudo verificar el miedo y las estrategias de terror impuestas en las diferentes incursiones a las veredas que han hecho las AGC.

Las AGC tuvieron como zona de expansión la frontera entre Nueva Antioquia y San José, también comenzaron una serie de incursiones en el eje de veredas que van de Nueva Antioquia a Currulao, de esta manera y a través de señalamientos y continuas intimidaciones se posicionaron en áreas de las veredas Aguas Frías, Arcua, Caraballo, Playa Larga y el resquardo indígena Dokerazavi, de este último



De Violaciones de Derechos Humanos y DIH SISTEMA DE ALERTAS TEMPRANAS - SAT

Código: DPR - FTO - 07

Versión: Final

Página 19 de 47

se tiene conocimiento del desplazamiento forzado de 12 familias del sector de Aguas Frías en el mes de octubre por amenazas del grupo armado post-desmovilización y de un número indeterminado de familias campesinas.

La presencia del Frente Central Urabá en el sector de Nueva Antioquia y las incursiones de este grupo hacia zonas de Riogrande, el sur y centro del corregimiento de San José de Apartadó ubican el eje de acciones contra la población civil en un nuevo escenario.

En la vereda Ahuyamitas y Sabaletas, las FARC han perdido un corredor principal que les permitía bajar hasta Riogrande y la carretera, así como acceder hasta inmediaciones del resguardo de Dokerazavi en Turbo. Las AGC han logrado ampliar su zona de acción y ahora se ubican tanto en Ahuyamitas como en los límites de Arcua y Dokerazavi, donde también ha aumentado la presencia de la Fuerza Pública.

La Defensoría del Pueblo Regional Urabá tuvo conocimiento de que en la vereda El Gas del corregimiento de San José de Apartadó, se han presentado continuos desplazamientos forzados en el mes de agosto de 2013, debido a la presencia de hombres armados en la zona y enfrentamientos cercanos a bienes de la población civil en esta vereda y en los Mandarinos.

En horas de la mañana del día 18 de noviembre una estructura de las AGC realiza una incursión a la vereda en donde retienen a cuatro (4) menores de edad y un adulto, quienes son amarrados y llevados a la fuerza por los hombres armados. El 19 de noviembre el grupo armado a través de la unidad denominada "Juan de Dios Usuga", sostiene comunicación con las autoridades locales y se requiere a la Defensoría del Pueblo para que lidere una comisión humanitaria con participación de las personerías de Turbo y Apartadó, la Procuraduría, una misión de salud y veedores ciudadanos para la entrega de los menores de edad, a quienes las AGC señalan y acusan de ser guerrilleros.

Los menores fueron entregados al ICBF tras una valoración médica, sin embargo las acusaciones del grupo post-desmovilización han puesto en una grave situación de riesgo a las familias y los jóvenes. Se ha requerido a la Fiscalía para que investigue esas retenciones ilegales, las restricciones a la libre movilidad, las acciones violentas contra la población civil y otras acciones cometidas por el grupo armado post-desmovilización AGC.

El 18 de noviembre de 2013, nuevamente líderes de las comunidades del resguardo Dokerazavi son amenazados, esta vez por medio telefónico, presuntamente por las FARC-ep debido a las intervenciones de la Fuerza Pública en el territorio en el marco de la construcción de los pueblos indígenas. La Defensoría del Pueblo adelantó los trámites de solicitud de medidas de protección.

Las AGC lograron entre los meses de mayo y noviembre de 2013 la ocupación de las veredas Riogrande, El Gas, Los Mandarinos, Bajo el Oso, Guineo Bajo, Arenas Bajas, Playa Larga, Sabaleta y Rodoxalid, imponiendo estructuras armadas que custodian las veredas, realizando censos e incentivando el repoblamiento de algunas de estas.



De Violaciones de Derechos Humanos y DIH SISTEMA DE ALERTAS TEMPRANAS - SAT

Código: DPR - FTO - 07

Versión: Final

Página 20 de 47

Las AGC habrían manifestado que tanto la carretera entre la vereda de Rodoxalid y Nueva Antioquia, como las 48 viviendas en la vereda Rodoxalid de Apartadó, son parte de una "política social" adelantada por el grupo armado que ha generado el sometimiento violento de la población civil a su control. Así, la estrategia de las AGC ha sido incursionar en las veredas, desplazar e intimidar a la población y desarrollar formas de control social a través de la regulación de los censos, las presiones contras las JAC veredales e incentivando del repoblamiento. Así mismo se han intensificado las compras de tierras en estas veredas y el desarrollo y tecnificación de pequeñas fincas ganaderas.

En la vereda Salsipuedes se ha identificado la presencia activa de estructuras de las AGC que han intimidado a la población joven y han desarrollado fuertes procesos de control social, además han establecido redes de venta y sectores de consumo de droga. Esta dinámica ha generado un fuerte impacto en la población joven a través del "enganche" al consumo y el pago a través de favores o acciones de logística del grupo armado ilegal.

En una vereda muy cercana al barrio San Fernando del municipio de Apartadó se ha presentado un posible repoblamiento u ocupación de algunos terrenos donde ya habitan alrededor de 240 familias, sin que exista programas de saneamiento básico y soluciones de vivienda, los que lo hacen vulnerables a las acciones del grupo armado ilegal post desmovilización.

El día 9 de abril de 2014 fue asesinado el señor Jesús Adán Quinto Mosquera⁷ en el barrio Las Flores del municipio de Turbo. El señor Quinto era líder de población desplazada no retornada de la cuenca del Cacarica y hacia parte del grupo de la "Diáspora" donde confluyen líderes de otros procesos organizativos de Curbaradó y Jiguamiandó.

El señor Quinto contaba con un esquema duro de protección aprobado por la Unidad Nacional de Protección (escolta y vehículo), sin embargo el 5 de diciembre de 2013 se acercó a la Defensoría del Pueblo Regional Urabá junto con otros líderes de Curbaradó y Jiguamiandó, pertenecientes a la "Diaspora", donde manifestaron la persistencia de las amenazas por parte de las Farc debido a la labor que adelantaban en el marco del proceso de Curbaradó y Jiguamiandó. Una recibida la queja se llevó a cabo la gestión defensorial solicitando la ampliación de las medidas de protección para estos líderes.

⁷ Tras el asesinato del señor Quinto se han intensificado los señalamientos, estigmatizaciones y amenazas contra el Consejo Mayor de Cacarica, líderes y lideresas de las comunidades del territorio colectivo, la organización CAVIDA y sus acompañantes humanitarios. La Defensoría del Pueblo ha advertido con anterioridad que este tipo de señalamientos han configurado graves situaciones de riesgo, así en el Informe de Riesgo N° 31-09 se señalaba la existencia de señalamientos y estigmatizaciones como uno de los factores de riesgo en la subregión del Bajo Atrato: [...] Financiación de campañas de descrédito en contra de los acompañantes humanitarios y comunidades en resistencia, en contravía de lo dispuesto en sentencias judiciales. Estas campañas publicitarias incluyen avisos pagados en medios de comunicación de alta circulación, o editoriales que señalan la acción de la Comisión Intereclesial de Justicia y Paz y a Brigadas de Paz de injerencia para favorecer a la subversión. Dichas acusaciones en el contexto actual del conflicto armado y la presencia de grupos armados ilegales post desmovilización de las AUC, son graves señalamientos, que en términos de la Corte Constitucional⁷ constituyen "fuente de la mayoría de las violaciones graves de derechos humanos"



Defensoría Delegada para la Prevención de Riesgos De Violaciones de Derechos Humanos y DIH SISTEMA DE ALERTAS TEMPRANAS - SAT

Código: DPR - FTO - 07

Versión: Final

Página 21 de 47

El señor Quinto había participado también activamente en el acompañamiento al desplazamiento de la comunidad de La Honda ocurrido en enero de 2014. Aunque el señor Quinto tenía asignado un esquema de protección, se ha informado por algunas fuentes, que este no se encontraba presente cuando ocurrió el asesinato. El día anterior a las 7:00 p.m. el señor Quinto fue dejado en su vivienda y la escolta se retiró.

Se observa una grave situación de riesgo que afecta a la población civil, mientras que amplía las áreas de confrontación y de control de parte de los grupos armados. Las FARC-ep al tener que replegarse y cubrir su retaguardia aumentan la presión sobre la población civil. Las AGC por su parte usan mecanismos como el estrangulamiento y los asesinatos con armas corto-punzantes; generan terror, provocan desplazamientos, usan la violencia sexual, amenazan a la población y constantemente rememoran masacres y asesinatos para tratar de quebrantar la capacidad de resistencia de las comunidades campesinas y evitar las denuncias. Esta estrategia ha sido recurrente en todas las zonas de presencia de las AGC y el temor de la población ha generado que no se declaren los desplazamientos.

Amenazas contra el proceso organizativo de la Comunidad de Paz de San José de Apartadó, Juntas de Acción Comunal, los líderes y las lideresas veredales.

El corregimiento de San José de Apartadó ha sido históricamente un escenario de construcción de espacios de paz y resistencia civil ante el conflicto armado, la violencia y los grupos armados ilegales (FARC-ep, autodefensas y actualmente grupos armados post-desmovilización de las AUC). Sin embargo, en múltiples ocasiones campesinos y campesinas de la región, vinculados o no con la Comunidad de Paz, han sido víctimas de acciones violentas, asesinatos selectivos, masacres, retenciones ilegales y señalamientos, una situación advertida en muchos casos por la Defensoría del Pueblo y que se mantiene hasta hoy.

La sentencia T-1025 de 2007 proferida por la Honorable Corte Constitucional y sus diferentes Autos de Seguimiento han buscado la salvaguarda de los derechos a la vida e integridad de las personas y familias que están vinculadas a la Comunidad de Paz de San José de Apartadó y ha documentado las continuas y graves amenazas contra este proceso organizativo. Así mismo el Informe de Riesgo 011-12 documentó una serie de hechos y acciones violentas contra miembros, líderes o personas vinculadas a la Comunidad de Paz de San José de Apartadó, cometidas tanto por grupos armados ilegales como por agentes estatales, situación que agrava y profundiza las vulneraciones a los derechos fundamentales.

Ante el alto nivel de riesgo que se evidencia en el corregimiento de San José de Apartadó, por la confrontación entre grupos armados ilegales y entre las FARC-ep y la Fuerza Pública, han surgido otros procesos organizativos, para la exigibilidad de derechos, que han sido objeto de señalamientos y amenazas al igual que la comunidad de Paz de San José de Apartadó.

En algunas ocasiones se ha recibido información sobre retenciones ilegales, restricciones a la libre movilidad, intimidaciones y amenazas por parte de las AGC contra miembros de la Comunidad de Paz.



Defensoría Delegada para la Prevención de Riesgos De Violaciones de Derechos Humanos y DIH SISTEMA DE ALERTAS TEMPRANAS - SAT

Código: DPR - FTO - 07

Versión: Final

Página 22 de 47

Así mismo se ha tenido conocimiento de intimidaciones por parte de agentes del Estado contra personas de la comunidad y acompañantes, quejas que han sido recibidas por la Defensoría del Pueblo Regional Urabá.

Por otra parte, en los procesos de expansión o contracción en el territorio por parte de los actores armados ilegales, se han presentado varias amenazas a los procesos organizativos de las Juntas de Acción Comunal, de tal forma que se han registrado amenazas por parte de las AGC contra líderes comunales de las veredas de La Hoz, Rodoxalid, la cabecera de San José de Apartadó, El Gas, Los Mandarinos, Riogrande, Aguas Frías y Sabaleta y el asesinato del presidente de la junta de acción comunal (JAC) local de la vereda Aguas Frías en Turbo, incursiones del grupo AGC en busca de directivos de la JAC de El Gas y el asesinato de un líder comunal de Rodoxalid.

Debido a los señalamientos y presiones contra el liderazgo comunitario, que realizan su trabajo desde la junta de acción comunal (JAC), como de la ACASA y el Comité de Derechos Humanos, se advierte que el ejercicio de defensa y protección de los derechos fundamentales a través de procesos organizativos se encuentran en alto riesgo.

La situación de intimidación y control por parte de las AGC contra las comunidades del área se ha extendido hacia Carepa y la vía que conduce a Saiza donde el grupo armado ilegal instalan retenes. El presidente de la JAC de la vereda Belencito en el municipio de Carepa habría sido golpeado e intimidado en el mes de octubre de 2013. En este mismo mes apareció un panfleto en las zonas rurales y urbanas de Apartadó, Carepa y Turbo donde el grupo armado ilegal AGC se presentaba como un grupo armado con carácter político y negaba cualquier relación con los hechos violentos ocurridos en las veredas de San José de Apartadó.

Debido al asesinato del señor Nelson Cartagena, líder de la Junta de Acción Comunal de la vereda Riogrande, en agosto del 2013, se produjeron desplazamientos de familias de las veredas cercanas, El Osito, Mandarinos y El Mariano. A su vez este corredor se ha convertido en zona de tránsito de estructuras de las AGC y existe el temor de la población para declarar y denunciar las acciones de intimidación y los desplazamientos provocados por este grupo armado. Así mismo en esta zona y en el sector de Playa Larga, Arenas Altas, Arenas Bajas y El Gas se han presentado compras de tierra por parte de particulares y muchas personas por el temor han decidido vender a costos inferiores.

En el proceso de repliegue, las FARC-ep han desarrollado una estrategia de presión contra miembros de las JAC y acciones violentas para evitar presuntos vínculos entre estos y las AGC, de tal manera que se han presentado también amenazas en Aguas Frías (Turbo), Piedras Blancas (Carepa) y el corregimiento de Saiza en el municipio de Tierralta.



FORMATO NOTA DE SEGUIMIENTO Defensoría Delegada para la Prevención de Riesgos De Violaciones de Derechos Humanos y DIH

De Violaciones de Derechos Humanos y DIH
SISTEMA DE ALERTAS TEMPRANAS - SAT

Código: DPR - FTO - 07

Versión: Final

Página 23 de 47

Afectaciones diferenciales a las comunidades indígenas en el marco del conflicto armado8.

Las autoridades tradicionales indígenas han sido sometidas históricamente a procesos violentos, asesinatos selectivos y fuertes procesos de coerción por parte de actores armados ilegales y la Fuerza Pública. En la región de la serranía de Abibe, las comunidades indígenas fueron víctimas de desplazamientos forzados y señalamientos que generaron rupturas socio – culturales, que afectaron los procesos organizativos locales, pusieron en riesgo la supervivencia de la cultura indígena e incidieron en la desaparición de la población.

La situación de riesgo para las comunidades indígenas en la Serranía de Abibe fueron descritas en el Informe de Riesgo 019 de 2013, para los municipios de Chigorodó y Mutatá, donde se advertía las vulneraciones a los derechos territoriales y al gobierno propio, las amenazas contra las formas de organización local de comunidades indígenas y la confrontación armada en los territorios de resguardo indígena a la población civil indígena que afectaban a la comunidad.

El escenario es similar en los territorios de resguardo en los municipio de Apartadó y Turbo, los cuales presentan problemáticas complejas relacionadas con la dinámica del conflicto en la región. La mayoría de su población ha sido víctima de la violencia y del desplazamiento forzado y se encuentran en una grave situación de vulnerabilidad debido a un alto índice de necesidades básicas insatisfechas. Además, los territorios de resguardo se han convertido en zonas de transito de actores armados, la población se ha confinado y las y los jóvenes se encuentran en un grave riesgo de ser víctimas de reclutamiento forzado y violencia sexual. Estas situaciones se agravan debido a la falta de atención y el abandono sistemático de parte de las instituciones, la negación y desconocimiento de los derechos de las comunidades indígenas, así como las prácticas de exclusión en donde se identifica un racismo histórico que ha aislado a estas comunidades y vulnerado sus derechos fundamentales.

En el municipio de Apartadó se encuentran ubicados sobre la serranía de Abibe los resguardos de La Palma e Ibudó - Las Playas. El resguardo La Palma cuenta con dos globos de terrenos titulados a la comunidad indígena que suman una extensión de 311.4 Hectáreas. En la comunidad de La Palma hay 262 habitantes pertenecientes a la etnia Embera Chamí, mientras que en otro globo en la comunidad de La Coquera están ubicadas 273 personas Embera Eyavida que llegaron al resguardo La Palma en el año 2001 desplazadas de los municipio de Mutatá y Dabeiba, y que actualmente gracias al Cabildo local de La Palma han encontrado en este territorio un espacio vital. El resguardo Ibudó-Las Playas cuenta con 312 habitantes y una extensión de 176.80 hectáreas de acuerdo a la resolución de Incoder 29 del 31 de mayo de 1999.

Las FARC han proferido amenazas contra el cabildo local del resguardo La Palma acusándolo de haber entregado información al Ejército Nacional en una reunión que se desarrolló en el municipio de Apartadó donde se trató la inversión destinada por la Séptima División, la Gobernación de Antioquia y algunas empresas privadas agroindustriales de la región para la construcción de 10 pueblos indígenas en el

⁸ Los datos y cifras sobre población fueron consultados en: Plan de Salvaguarda Embera Capitulo Antioquia y Plan de Salvaguarda Etnica del Pueblo Gunadule de Colombia, 2012.



Defensoría Delegada para la Prevención de Riesgos De Violaciones de Derechos Humanos y DIH SISTEMA DE ALERTAS TEMPRANAS - SAT

Código: DPR - FTO - 07

Versión: Final

Página 24 de 47

marco del plan nacional de consolidación territorial. El Cabildo recibió llamadas amenazantes y estuvo en situación de confinamiento entre los meses de enero y abril del 2013.

También se advierte un alto riesgo de reclutamiento forzado por parte de las AGC sobre las y los jóvenes de la comunidad de La Palma, que se encuentra muy cerca del área urbana del municipio de Apartadó. Las autoridades han destacado la presencia de hombres armados que se identifican como Urabeños o Gaitanistas y que ofrecen dinero a cambio de ser parte de redes de inteligencia.

Asimismo se están presentando casos de consumo de sustancias psicoactivas en jóvenes de la comunidad, una situación que trajo un alto riesgo ya que en el mes de junio fueron regados dentro del resguardo y algunas áreas de la zona urbana varios panfletos atribuidos a las AGC, que contenía mensajes amenazantes contra consumidores de drogas. Por otro lado, esta situación estaría desbordando a las autoridades tradicionales y creando grandes rupturas al interior de la comunidad, erosionando los tejidos sociales y las prácticas culturales.

La comunidad de La Coquera, hace parte del resguardo Las Palmas y se encuentra a dos horas de camino desde el corregimiento de El Reposo en el municipio de Apartadó. Las familias allí asentadas fueron desplazadas de diferentes comunidades de Dabeiba y Mutatá, y el cabildo de La Palma les otorgó en el año 2001 un área del resguardo para que se asentaran mientras se daban algunas condiciones para el retorno. Sin embargo, no hubo una respuesta institucional para el retorno y las familias han decidido quedarse en el territorio del resguardo La Palma, donde afrontan graves problemas de saneamiento básico, desabastecimiento de agua, inseguridad alimentaria y nula atención en el marco de la Ley 1448 de 2011 por las autoridades correspondientes.

Según el Registro Nacional de Información de la UARIV⁹, por hechos ocurridos en el municipio de Apartadó, que han afectado a población indígena, 722 personas han declarado ser víctimas de desplazamiento forzado, 13 de amenazas, 17 de homicidios y 2 de desapariciones forzadas.

El resguardo Dokerazavi en el municipio de Turbo cuenta con un territorio de 684,73 hectáreas, tituladas por la resolución 028 del 24 de septiembre de 2001 y una ampliación dada por la resolución 185 del 30 de septiembre de 2009 y un total de 1583 habitantes. En el resguardo Dokerazavi 10 están ubicadas las comunidades de Arcua-Dokerazavi (704), Arenera (382), Caraballo (71), Aguas Frías (59), y fuera del territorio de resguardo en títulos individuales están las comunidades Volcán Dokera (112), Cabecera Río Turbo (48) y Mango Volcán (207).

La población del resguardo de Dokerazavi se ha visto afectada por la presencia de actores armados y por los grandes intereses económicos que hay sobre este territorio. La ubicación del resguardo en una zona estratégica usada por los actores armados ha puesto a la población en un grave riesgo. Las FARC-ep a través de los Frentes 5 y 58 hicieron presencia hasta el mes de agosto de 2013, cuando el

⁹ Cifras obtenidas en el Registro Nacional de Información de la UARIV con corte al 1 de Octubre de 2013, Ver: http://rni.unidadvictimas.gov.co/?page_id=1629

¹⁰ Los datos en paréntesis corresponden a la población de cada comunidad según los hallazgos hechos por las autoridades en la construcción del plan de Salvaguarda del pueblo Embera Capitulo Antioquia.



Defensoría Delegada para la Prevención de Riesgos De Violaciones de Derechos Humanos y DIH SISTEMA DE ALERTAS TEMPRANAS - SAT

Código: DPR - FTO - 07

Versión: Final

Página 25 de 47

posicionamiento de las AGC y su fortalecimiento armado provocó su retirada hacia las zonas de retaguardia. Las AGC llevan a cabo acciones en el sector de Nueva Antioquia y Currulao desde el año 2008, ocupando zonas donde había hecho presencia el BEC y por esta razón, las amenazas, las intimidaciones y los señalamientos contra miembros de las comunidades indígenas son constantes.

Entre diciembre del 2012 y octubre del 2013 ocurrieron tres (3) desplazamientos forzados¹¹: el 18 de diciembre de 2012, fueron desplazadas 5 familias de la comunidad Arcua; el 1 de enero de 2013, fueron desplazadas 15 familias de la comunidad Arcua; y el 30 de agosto de 2013 fueron desplazadas 12 familias de la comunidad Aguas Frías. En estos casos se han presentado amenazas tanto de las FARC-ep como de las AGC, lo que evidencia la importancia estratégica del territorio de resguardo para los grupos armados ilegales, ya que es una vía que comunica directamente las zonas de la serranía con sectores cercanos a la vía principal como Riogrande y Currulao.

Las AGC han ocupado el territorio e implementado una estrategia contrainsurgente que ha causado continuos desplazamientos forzados en Aguas Frías, Ahuyamitas, Riogrande, con el propósito de ampliar un corredor hacia San José de Apartadó y disputar con las FARC-ep algunas zonas de frontera cocalera, pero también para posicionarse en zonas de interés de economías extractivas como la minería y desarrollar formas de coerción contra procesos organizativos locales campesinos e indígenas.

Un factor que ha generado un alto riesgo para las comunidades de Dokerazavi son las permanentes amenazas, señalamientos y acciones violentas de las FARC-ep contra los líderes y las lideresas por la construcción de los Pueblos Indígenas o Pueblos Talanquera, adelantada por la Séptima División, la Gerencia Indígena y otras entidades.

De acuerdo con los registros de la UARIV, por hechos ocurridos en el municipio de Turbo contra personas que se identifican como indígenas, se han declarado 44 homicidios, 3 desapariciones forzadas, 1 acto terrorista, 1 secuestro, 1 delitos contra integridad y libertad sexual, 1 amenaza y 1.145 casos de desplazamiento forzado; cifras que son significativas, a pesar del altísimo subregistro, para evidenciar la grave situación de las comunidades indígenas del municipio, que por tanto la construcción de planes de prevención y protección colectivos para la atención y reparación integral debe ser una prioridad para las autoridades municipales y para la UARIV.

El resguardo Caimán Nuevo titulado al pueblo Kuna Tule, y que se reparte entre los municipios de Necoclí y Turbo, con áreas sobre la zona costera y la serranía, cuenta con 1.400 habitantes repartidos en dos comunidades: Caimán Alto (997) y en Caimán Bajo (403), les fueron tituladas 10.087 hectáreas con la resolución 032 del 30 de noviembre de 1998. Uno de los principales problemas territoriales del resguardo es la "presencia de colonos o personas no indígenas dentro del perímetro del resguardo, lo que genera dificultades para la preservación del territorio dentro de los usos y costumbres de la comunidad"¹².

¹¹ Estos casos se analizaran en detalle en la siguiente sección de este documento

¹² Plan de Salvaguarda étnica del pueblo Gunadule de Colombia, 2012



De Violaciones de Derechos Humanos y DIH SISTEMA DE ALERTAS TEMPRANAS - SAT

Código: DPR - FTO - 07

Versión: Final

Página 26 de 47

Por otra parte, las AGC también estarían ejerciendo fuertes presiones para reclutar a jóvenes del resguardo para que hagan parte de las redes de tráfico, debido a la doble nacionalidad (colombo-panameña) y libertades de tránsito entre las dos repúblicas con la que cuentan.

El 16 de diciembre de 2013 entre las 13:30 y 15:00 horas en el marco de una serie de operaciones militares y policiales contra miembros de grupos armados post-desmovilización, se presentaron afectaciones a la población civil del resguardo Caiman Nuevo que habita en cercanías a las veredas Palma Sola, Las Mercedes y Quebrada de los indios. En las horas señaladas se presentó un sobrevuelo de helicópteros que abrieron fuego en una zona donde habitan varias familias indígenas.

Además, se han conocido amenazas contra el territorio ancestral Tule, ya que la totalidad del territorio titulado como resguardo se encuentra solicitado y titulado para exploración y explotación de materiales de construcción, carbón e hidrocarburos, una situación que puede acarrear graves problemas medioambientales, la vulneración al derecho fundamental a la consulta previa y presiones de grupos armados ilegales que buscarían beneficios de esta economía extractiva.

Desplazamientos forzados

La dinámica del conflicto en la región desde septiembre del año 2012 ha generado múltiples desplazamientos forzados en las veredas de los corregimientos de San José de Apartadó, Piedras Blancas, Nueva Antioquia y San Vicente del Congo. En muchas ocasiones estos desplazamientos no son declarados ni denunciados por las personas o familias afectadas por diversos motivos, principalmente por las amenazas que reciben para impedir las denuncias y por la falta de confianza en las instituciones locales.

Los desplazamientos que se han presentado se dan principalmente por dos factores:

- 1. La expansión del control territorial y armado de parte del grupo armado ilegal Autodefensas Gaitanistas de Colombia: Se presentan incursiones a las veredas donde los hombres armados de las AGC intimidan y amenazan directamente a las familias (se han presentado casos en las veredas Rodoxalid, La Hoz, La Esperanza, La Unión, Arenas Altas, Arenas Bajas Sabaletas, Guineo en Apartadó y en las veredas Aguas Frías, resguardo Dokerazavi, y San Vicente del Congo en Turbo), además de prohibir las denuncias de los hechos, lo que ha generado un amplio subregistro de los eventos de desplazamiento, falta de atención a las familias que se desplazan e itinerarios de desplazamiento hacia otras zonas del país.
- 2. Los espacios vitales de las familias campesinas e indígenas que habitan las veredas se han convertido en escenarios de confrontación entre los grupos armados FARC-ep y AGC y la Fuerza Pública: Como se ha mencionado, en el eje de la serranía de Abibe se ha registrado una serie de combates entre las FARC y las AGC y entre las FARC y la Fuerza Pública con graves consecuencias para la población civil, porque se realizan en áreas próximas a las viviendas y centros poblados, se ocupan bienes civiles por los actores armados y se reclutan niños, niñas y adolescentes infringiéndose el principio de distinción del Derecho Internacional Humanitario.



De Violaciones de Derechos Humanos y DIH SISTEMA DE ALERTAS TEMPRANAS - SAT Código: DPR - FTO - 07

Versión: Final

Página 27 de 47

Las cifras que se relacionan a continuación muestran que el desplazamiento forzado es una situación preocupante:

Desplazamientos forzados 2011-2013 (Apartadó, Carepa y Turbo)¹³

Municipio	Año	Expulso	Recibio
	2011	813	771
Apartadó	2012	573	527
Apartado	2013	362	319
	Total	1.748	1.617
	2011	266	335
Carona	2012	141	147
Carepa	2013	102	62
	Total	509	544
	2011	1.557	721
Turbo	2012	1.023	341
Turbo	2013	575	290
	Total	3.155	1.352

Es necesario hacer mención al temor que tienen las víctimas de denunciar o declarar ante las autoridades la ocurrencia de desplazamientos forzados, ya sea por amenazas directas de los grupos armados, para evitar hacer visible las zonas de confrontación o de control, sobre todo en sectores rurales; o por falta de confianza en las instituciones locales. En el territorio conformado por los corregimientos de Nueva Antioquia, San José de Apartadó y Piedras Blancas, ubicados sobre la serranía de Abibe, las comunidades campesinas e indígenas afrontan un alto riesgo de ser desplazadas.

Veredas La Unión, El Porvenir, La Esperanza, Arenas Altas

Entre agosto y diciembre del 2012 el escenario de confrontación armada entre las FARC-ep y las AGC se desarrolló en las veredas La Unión, El Porvenir, La Esperanza, Arenas Altas y Arenas Bajas. Se tuvo conocimiento que el 27 de octubre se habría presentado el desplazamiento de 8 familias de la vereda Arenas Altas.

Desplazamientos de población indígena Resguardo Arcua-Dokerazavi

El 17 de noviembre de 2012 fue amenazado el señor José Antonio Domicó por parte de las FARC, quienes lo acusaban de haber entregado información al Ejército Nacional. Tras estas amenazas, cinco (5) familias (17 personas) del resguardo Dokerazavi fueron desplazadas de la zona, como se conoció por la Defensoría del Pueblo el día 18 de diciembre de 2012. Estas familias, que habían sido desplazadas en el año 2011 tras las amenazas y el asesinato de Otoniel Domicó el 17 de mayo de ese

¹³ Datos reportados por la Red Nacional de Información de la Unidad para la Atención y Reparación Integral para las víctimas (UARIV) Información actualizada a Enero de 2014, Ver: http://rni.unidadvictimas.gov.co/



Defensoría Delegada para la Prevención de Riesgos De Violaciones de Derechos Humanos y DIH SISTEMA DE ALERTAS TEMPRANAS - SAT

Código: DPR - FTO - 07

Versión: Final

Página 28 de 47

año, en un hecho atribuido a las FARC-ep en retaliación a la posible construcción de un puesto de control militar dentro del resguardo, habían estado en otras comunidades indígenas y el 18 de diciembre de 2012 comenzaron un retorno que no tuvo acompañamiento institucional. Durante el retorno fueron abordadas por miembros de las FARC-ep que amenazaron a las familias quienes tuvieron que devolverse a la entrada del resguardo y desplazarse de nuevo hacia otros municipios.

El 1 de Enero de 2013, en el resguardo de Dokerazavi, corregimiento de Currulao del municipio de Turbo, varios hombres que se identificaron como miembros del Frente 5 de las FARC-ep-EP entraron a la comunidad Arcua-Dokerazaví buscando a los representantes de la autoridad tradicional local (Gobernador Mayor, Cabildo Local, Alguacil y Secretario del Cabildo) quienes estarían en una lista de personas para ser asesinadas. Los hombres no se encontraban en la comunidad, sin embargo tras las amenazas, 15 familias indígenas se desplazaron hacia la cabecera urbana del municipio de Turbo donde denunciaron el desplazamiento el día 16 de enero de 2013. La Defensoría del Pueblo pudo verificar que durante 5 meses las condiciones de las familias fueron indignas ya que fueron albergadas en una vivienda en pésimas condiciones que no contaba con servicios de agua y luz. Se evidenció la falta de voluntad de las autoridades locales para activar rutas de protección y de atención de la emergencia humanitaria; adicionalmente se realizaron juicios de valor por parte de algunos funcionarios locales que contribuyeron en el déficit de la atención.

El resguardo de Dokerazavi se encuentra ubicado en las estribaciones de la serranía de Abibe que baja hasta el corregimiento de Currulao en una zona estratégica para el paso hacia la carretera central del eje bananero por los puentes de los ríos Currulao y Riogrande.

Esta ruta hacia la carretera ha sido utilizada tanto por integrantes de las FARC-ep como del Frente Centro Urabá de las AGC. Las zonas cercanas a la comunidad de Arcua, como la vereda Areneras y el corregimiento de Nuevo Antioquia, ha sido el escenario de constantes enfrentamientos entre las FARC-ep y las AGC, que han provocado desplazamientos de comunidades campesinas.

El 2 de febrero de 2013 fue asesinado el joven de 22 años Lizardo Domicó Domicó miembro de la comunidad de Volcan-Dokera del resguardo Dokerazaví, en el sector de "El Matadero" en cercanías al corregimiento de Currulao, una situación que agudizó aún más la crisis humanitaria de las 15 familias que fueron desplazadas de Arcua.

Sin embargo, el desplazamiento de estas 15 familias y las posteriores amenazas de las FARC-ep se relacionan con una reunión que fue convocada por las autoridades militares el 13 de Diciembre del 2012 donde se trató la construcción por parte del Ejército Nacional de cinco (5) poblados indígenas en resguardos de las comunidades Embera y Senú en la región del Urabá: Jaikerazavi (Mutatá), Siacoró (Apartadó), Doikerazaví (Turbo), El Volao (Necoclí-comunidad Zenu) y Narikizavi (Dabeiba).

El 30 de Agosto de 2013 se presentó una situación de riesgo para (tres) 3 hombres indígenas de la comunidad de Aguas Frías en el resguardo de Dokerazavi del municipio de Turbo. Días atrás habían recibido amenazas de parte de hombres armados de la estructura de las AGC que se ubica cerca del resguardo y en Nueva Antioquia, guienes les indicaron que estarían en una lista de personas



De Violaciones de Derechos Humanos y DIH SISTEMA DE ALERTAS TEMPRANAS - SAT

Código: DPR - FTO - 07

Versión: Final

Página 29 de 47

(campesinos e indígenas) de la zona de Arcua, Caraballo, Ahuyamitas y Dokerazavi, acusadas de colaborar con las FARC-ep, acusaciones y señalamientos que surgen de un combatiente de las FARC-ep que ahora hace parte de las AGC. Se generó el desplazamiento forzado de 12 familias indígenas (46 personas) que habitaban un predio por fuera del territorio de resguardo, así como de un número indeterminado de familias campesinas de la vereda Aguas Frías del municipio de Turbo, en hechos que se presentaron el 30 de agosto de 2013 y en semanas posteriores.

En el transcurso de dos semanas las familias de las tres personas amenazadas salieron desplazadas junto con la totalidad de familias indígenas y otras familias campesinas que habitaban la comunidad de Aguas Frías por temor a posibles represalias del grupo armado. Las familias indígenas se ubicaron en la comunidad Arcua y temen salir de allí ya que en Currulao hay presencia de un comando urbano de las AGC, y además, porque durante el desplazamiento, miembros de las AGC les dijeron que no podían volver a ocupar el predio. Esta estrategia de despojo a través de amenazas y acciones violentas merece ser vista con atención por las autoridades ya que afecta también a cientos de familias campesinas de las veredas Aguas Frías, Arcua, Caraballo, Areneras, Arenas Altas, Arenas Bajas, La Unión, Guineo, Riogrande.

El 26 de diciembre de 2013, fue asesinado el mayor Lisardo Morales Domicó, líder y botánico de la comunidad de Areneras. El homicidio habría sido cometido por miembros de las AGC que lo habían señalado a él y a otros dos hombres indígenas habitantes de la comunidad Areneras como colaboradores e informantes del ejército en una serie de operativos que se desarrollaron a mediados de diciembre contra este grupo armado ilegal por parte de agentes de la Policía y el Ejército Nacional¹⁴.

Tras la reiteración de las amenazas y el temor de la comunidad por el asesinato el 3 de enero de 2014, siete (7) familias de la comunidad Areneras se desplazan hacia la cabecera municipal de Turbo. Sin embargo, tras varias semanas las familias desplazadas que se encontraban albergadas en la Casa Indígena del municipio de Turbo, regresaron al resguardo Dokerazavi sin acompañamiento por parte del Estado, pese a que aún no están dadas las condiciones de seguridad, principio rector y requisito necesario para que se dé el retorno, según lo establecido en el artículo 74 del Decreto 4800 de 2011.

Algunos miembros de la comunidad habrían recibido amenazas y presiones para que dejaran de denunciar el desplazamiento forzado, razón que obligó el retorno no acompañado de las familias afectadas.

La población del resguardo Dokerazavi ha sido víctima de desplazamiento forzado en otras oportunidades: el 18 de diciembre de 2012 fueron desplazadas 5 familias de la comunidad Arcua, el 1 de enero de 2013 fueron desplazadas 15 familias de la comunidad Arcua, y el 30 de agosto de 2013 fueron desplazadas 12 familias de la comunidad Aguas Frías. Estos desplazamientos han sido producto de la dinámica de confrontación que se da en la zona, la expansión territorial del grupo post-desmovilización AGC, amenazas de las FARC y señalamientos contra la población de ser colaboradora de la Fuerza Pública.

¹⁴ Al respecto los medios reportaron que se estaban desarrollando fuertes operativos para dar con el paradero del presunto comandante de las AGC Ver: http://www.eltiempo.com/justicia/ARTICULO-WEB-NEW_NOTA_INTERIOR-13312201.html



Defensoría Delegada para la Prevención de Riesgos De Violaciones de Derechos Humanos y DIH SISTEMA DE ALERTAS TEMPRANAS - SAT

Código: DPR - FTO - 07

Versión: Final

Página 30 de 47

Para los casos referidos no se diseñaron planes de acompañamiento a los retornos ni planes de prevención. Es grave que en un mismo territorio se hayan presentado cuatro (4) eventos de desplazamiento en tan solo un año. Esto muestra la persistencia del riesgo de desplazamiento que tienen las comunidades que retornan sin que las autoridades competentes activen mecanismos y rutas de prevención y planes adecuados para el retorno.

Los impactos del desplazamiento forzado para las comunidades indígenas son de especial preocupación, porque las graves crisis humanitarias han acarreado consecuencias para los procesos organizativos debido a la desarticulación social y al riesgo de desaparición cultural por los desplazamientos forzados y el asesinato de autoridades tradicionales. Los itinerarios de desplazamiento llevan a las familias de un lugar a otro, y como se evidenció en el caso del municipio de Turbo, la falta de atención y la carencia de un lugar adecuado elevan el riesgo para las familias desplazadas y algunas terminan por retornar sin acompañamiento. Los territorios de resguardo se han convertido en escenarios de riesgo, esto es un factor fundamental para entender que los territorios indígenas son el único espacio vital que brinda garantías para sobrevivir material y culturalmente.

Las acciones de las FARC-ep y de las AGC contra la población civil se constituyen en presuntas infracciones al derecho internacional humanitario. Además, estos grupos armados, tienen como practica establecida la sanción de toda intervención del Estado y en particular, la relación de las comunidades indígenas con agentes de la Fuerza Pública. En algunos casos, los desplazamientos forzados, las amenazas y los señalamientos contra las comunidades indígenas han sido originadas o están asociadas con las acciones cívico-militares adelantadas por el Ejército Nacional en el marco del proyecto de construcción de los Pueblos Indígenas en la región del Urabá. Estas detonaron una respuesta agresiva de las FARC-ep y recientemente de las AGC en contra de las familias indígenas del resguardo Dokerazavi.

Se hace necesaria una atención integral a las comunidades indígenas de la Serranía de Abibe que han sido víctimas del conflicto armado y se recomienda que cualquier intervención del Estado en busca del bienestar de estas comunidades sea desarrollada por agentes civiles y no militares.

Desplazamiento de familias campesinas en el corregimiento de Nueva Antioquia

El 28 de mayo de 2013, en el corregimiento de Nueva Antioquia se registró el desplazamiento forzado de 15 familias (32 adultos y 15 menores de edad), debido a combates entre las FARC-ep y las AGC en el sector de Playa Larga. Anteriormente se señaló que esta incursión armada de las FARC-ep se había dado sobre el paraje de la Finca La Marina, que presuntamente pertenecería a miembros de las AGC, un factor que también ha generado temor entre algunas de las familias desplazadas.

De acuerdo con los datos registrados por la Defensoría del Pueblo Regional Urabá entre el año 2011 hasta noviembre de 2013 se habían presentado 40 casos de desplazamiento forzado de familias en el corregimiento de San Vicente del Congo en el municipio de Turbo, debido al incremento del control territorial y estratégico por parte de las AGC que han establecido un corredor entre Nueva Antioquia y San Vicente para transitar hacia San Pedro de Urabá; cabe destacar que estos hechos se presentan a pesar de la presencia en la zona del Batallón 47 Vélez.



Prensoria Delegada para la Prevención de Riesgo De Violaciones de Derechos Humanos y DIH SISTEMA DE ALERTAS TEMPRANAS - SAT Código: DPR - FTO - 07

Versión: Final

Página 31 de 47

Desplazamiento de familias campesinas en Arenas Altas

El 25 de agosto de 2013 una estructura de las Autodefensas Gaitanistas de Colombia realizó una incursión armada en las Veredas Arenas Altas y Arenas Bajas en la frontera norte del corregimiento de San José de Apartadó. Este grupo armado ilegal se movilizó el día 23 de agosto desde Nueva Antioquia. En Arenas Altas fueron intimidadas algunas familias que pertenecen a la Comunidad de Paz y otro número indeterminado de personas se desplazó forzosamente por el temor de la incursión armada.

Tras esta incursión a la vereda Arenas Altas, la estructura armada de las AGC habría conformado un grupo de choque que habría pasado hacia las veredas Playa Larga y Sabaleta, con rumbo a las veredas de Rodoxalid y La Hoz que se ubican en el cañón del Río Mulatos en la frontera oriental del municipio de Apartadó con el departamento de Córdoba. En esta misma zona, el eje de veredas Porvenir, La Esperanza, Rodoxalid y La Hoz cuenta con una amplia presencia militar con unidades de la Brigada Móvil 11, adscrita a la Fuerza de Tarea Conjunta del Nudo de Paramillo y de la Brigada XVII.

Desplazamiento de familias campesinas en Rodoxalid y La Hoz y confinamiento.

Las AGC, el 26 de agosto de 2013, intimidaron a la población campesina de Sabaleta anunciándoles la supuesta existencia de una lista de 40 personas aportada por desmovilizados de las FARC-ep y que iban a asesinar a varias personas del corregimiento. Esto provocó una situación de confinamiento ya que las familias de la parte alta no podían bajar de su territorio debido a las intimidaciones.

Días después cerca de 12 familias (24 adultos y 26 NNA) de la vereda La Hoz se desplazaron forzadamente hacia la cabecera del corregimiento y hacia otras veredas, dejando abandonadas sus tierras y cultivos. Posteriormente una comisión de campesinos ingresó a la vereda encontrando a un contingente de las AGC y varios grafitis en algunas viviendas que decían: "vinimos por los milicianos y ya sabemos quiénes son".

En una comisión de la Defensoría del Pueblo se conoció que en la vereda La Hoz, Rodoxalid, La Esperanza, Mulatos y Arenas Altas, miembros de las AGC estaban presionando a los presidentes de las JAC para que entregaran los censos de las familias de las veredas y ante la negativa, varios de ellos recibieron amenazas.

Estas situaciones generaron un altísimo riesgo de desplazamiento que aún se mantiene vigente debido a las confrontaciones en la zona y a la presencia de las AGC. Días después de la alerta de desplazamiento de las familias de la vereda La Hoz, las autoridades municipales sin verificar, desconocieron el hecho en los medios de comunicación regional y nacional. A lo anterior se agrega las amenazas de las AGC contra las personas que pensaban declarar o denunciar el hecho.

La Secretaria de Gobierno del municipio de Apartadó declaró por los medios que: "No hay grupos de autodefensas identificados en el sector, ni siguiera en los Consejos de Seguridad que se realizan, según



Defensoría Delegada para la Prevención de Riesgos De Violaciones de Derechos Humanos y DIH SISTEMA DE ALERTAS TEMPRANAS - SAT

Código: DPR - FTO - 07

Versión: Final

Página 32 de 47

la información dada por el Ejército y la Policía"¹⁵. Esta declaración aparte de menoscabar la confianza de las comunidades en las instituciones locales, se hizo a pesar de la existencia del Informe de Riesgo 011-12 declarado como Alerta Temprana por parte del CIAT y en donde se advierte sobre el riesgo de desplazamiento en algunas veredas de San José de Apartadó por la presencia y acciones de las FARCep y del grupo post-desmovilización Autodefensas Gaitanistas de Colombia.

Dinámica del conflicto y reclutamiento forzado en áreas urbanas

Desde el mes de octubre del año 2012 se ha presentado acciones violentas en el área urbana del municipio de Apartadó, tales como, homicidios y confrontaciones entre grupos de jóvenes que estarían siendo influidas por grupos armados ilegales.

En los 7 barrios de la Comuna 3 (Pueblo Nuevo) del municipio de Apartadó se han presentado, desde el mes octubre de 2012, asesinatos de menores de edad mediante la modalidad de sicariato, han circulado panfletos y hombres armados vestidos de civil realizan rondas por los barrios. Los barrios más afectados de la Comuna 3 son Pueblo Nuevo, la Esmeralda, la Esperanza y 9 de octubre, que quedan en un sector central de Apartadó. Los ataques contra los jóvenes de sectores populares se han ocurrido también en el barrio Vélez, Policarpa, Areneras y el Barrio Obrero.

En el municipio de Carepa se han presentado casos de desaparición forzada, así como reclutamientos forzados de jóvenes de los barrios Modelo y Gaitán, quienes presuntamente habrían sido enviados a los municipios del Bajo Cauca, Sucre y Córdoba. Esta situación ha producido desplazamientos intraurbanos y, hacia otras ciudades, de los jóvenes y sus familias, que no han sido denunciados ni declarados ante las autoridades competentes.

En el área urbana de los municipios de Carepa, Turbo y Apartadó, existe preocupación por las presiones contra los jóvenes para que se integren al grupo armado AGC-Urabeños a través del ofrecimiento de un salario o de motocicletas. Esta situación podría deberse a una disputa por el control sobre ciertos barrios donde hay sitios de venta y consumo de drogas, espacios que son controlados por el grupo post-desmovilización de las AUC Urabeños, que con el fin de regular esta actividad ilegal y la extorsión, ejercen control a través de los asesinatos selectivos. La denuncia de estos hechos ha traído como consecuencia amenazas contra los líderes comunales y presidentes de JAC locales; a algunos les habrían dicho que sus hijos serian asesinados.

La situación de riesgo para los jóvenes se ha incrementado por las constantes amenazas y la presencia de grupos armados con hombres vestidos de civil que buscan el control de ciertas áreas del municipio. En Apartadó ha existido una hegemonía de Los Urabeños o AGC, quienes cuentan con estructuras armadas en Nueva Antioquia y algunas veredas de San José de Apartadó e inciden a través de grupos locales urbanos en las dinámicas de las economías legales e ilegales (venta y consumo de drogas, prostitución forzada, extorsión, vacunas, protección y seguridad). Esta diversidad de economías

¹⁵ Periódico El Mundo. "Alerta por Desplazamiento en Apartadó", 4 de Septiembre de 2013 http://www.elmundo.com/portal/pagina.general.impresion.php?idx=222714



De Violaciones de Derechos Humanos y DIH SISTEMA DE ALERTAS TEMPRANAS - SAT

Código: DPR - FTO - 07

Versión: Final

Página 33 de 47

ilegales y la presencia de grupos en los barrios que no estarían completamente bajo el mando de los Urabeños explicarían el incremento de los asesinatos selectivos y la violencia en algunos barrios.

Violencia sexual en el marco del conflicto armado

Los municipios de Apartadó y Turbo presentan reportes preocupantes sobre casos de violencia sexual relacionados directamente con el conflicto o con algún grupo armado ilegal. A pesar del subregistro, la falta de denuncias, el desconocimiento de las rutas de atención y de los marcos legales, la Defensoría del Pueblo actualmente está participando en el Sistema de Gestión de Datos de Violencia basada en Género - GBVIMS¹⁶, una herramienta que ha posibilitado obtener información estadística compartida entre diferentes entidades e instituciones del municipio que atienden a las víctimas de violencia sexual y violencias basadas en género, así como elaborar informes de contraste con la información registrada en SIVIGILA por el sector salud. Estos reportes han sido significativos ya que arrojan información sobre la complejidad de esta problemática y ha sido posible identificar las conductas de los grupos armados relacionadas con esta forma de violencia.

Se ha puesto en evidencia el incremento de los casos de violencia sexual cometidos por miembros de grupos armados ilegales (tanto de manera individual como asaltos sexuales en grupo). La Defensoría del Pueblo tuvo conocimiento el domingo 27 de mayo de 2013 de una grave situación de vulnerabilidad de la comunidad asentada en el sector del puente colgante del Barrio La Esmeralda en Pueblo Nuevo en el municipio de Apartadó. El sábado 25 de mayo de 2013 cerca de las 10 de la noche, cuatro hombres armados con armas cortas y que vestían pantalones camuflados, botas militares y pasamontañas entraron a las viviendas de 4 familias y violaron a 3 mujeres entre los 18 y 60 años de edad.

Los hombres armados sacaron a los hombres de la vivienda, los encañonaron e intimidaron, a uno de ellos le dijeron que tenían que hablar con su esposa ya que ella era la que sabía si en el barrio había ladrones. Él se quedó afuera con otro hombre que le apuntaba con un arma corta, de manera similar ocurrió en las demás viviendas. Los hombres armados abusaron sexualmente de tres (3) mujeres mientras se turnaban y varios menores de edad, hijos o familiares de las víctimas fueron testigos de los hechos, generando graves afectaciones emocionales y psicológicas.

El esposo de una de las mujeres fue perseguido y le dispararon en varias oportunidades mientras huía, otro joven logró llamar a la policía, la cual llegó posteriormente al sector haciendo disparos mientras los agresores se iban.

Los hombres armados amenazaron a las mujeres y sus familias diciéndoles que si denunciaban los matarían a todos. Si bien se solicitaron ayudas humanitarias y medidas de atención de emergencia para garantizar el alojamiento de las familias que temían volver a sus casas, la Alcaldía de Apartadó

¹⁶ El Sistema está siendo alimentado por Alcaldía Municipal de Apartadó a través de la Secretaría de Salud y Bienestar Social, específicamente del Programa Mujer y Familia, entidad encargada de la consolidación de las cifras del municipio; Comisaría de Familia; Profamilia Apartadó; Defensoría del Pueblo; Fundación Diocesana Compartir; Unidad de Atención y Reparación Integral a Víctimas e Iniciativa de Mujeres por la Paz (IMP).



De Violaciones de Derechos Humanos y DIH SISTEMA DE ALERTAS TEMPRANAS - SAT Código: DPR - FTO - 07

Versión: Final

Página 34 de 47

no ofreció ninguna solución inmediata, a pesar de los reiterados llamados de la Defensoría del Pueblo. Entre el 26 y 27 de mayo de 2013 se solicitó acompañamiento por parte de la policía que hizo rondas por medio de la patrulla del cuadrante durante una o dos horas al día.

En horas de la tarde del día 28 de mayo de 2013 varios hombres se acercaron a una de las viviendas donde profirieron amenazas contra una de las mujeres víctimas. En el altercado su esposo resultó herido cuando varios hombres armados con machetes, palos y armas corto punzantes amenazaban con quemar las viviendas y profiriendo amenazas contra la familia por haber denunciado las violaciones, una situación que causó el desplazamiento forzado de dos (2) familias. Ante la situación de vulnerabilidad de las víctimas, la Defensoría del Pueblo requirió medidas de protección para las familias que decidieron quedarse en el municipio y la policía dispuso acompañamiento permanente frente a las viviendas de las víctimas.

Uno de los jóvenes, pareja de una las mujeres agredidas, fue asesinado en octubre de 2013 en Apartadó, presuntamente por las denuncias que había hecho sobre el asalto sexual y las amenazas que habría recibido de parte de los hombres armados.

Este caso tiene unas características complejas ya que se puede identificar que el abuso sexual por parte de hombres armados fue una estrategia para generar terror entre la población que habita la zona baja del barrio La Esmeralda, con el propósito de provocar un desplazamiento forzado y reforzar el control por parte de un grupo de hombres armados, presuntamente pertenecientes a las AGC-Urabeños, que están controlando los circuitos de tráfico, venta y consumo de estupefacientes en sectores de La Esmeralda, Pueblo Nuevo y el Obrero.

El 5 de julio de 2013 las AGC realizaron una incursión a la vereda Los Mandarinos del municipio de Apartadó en busca de líderes comunales a quienes estaban exigiendo los censos de la comunidad. Tras varios recorridos entre esta vereda y El Gas, los pobladores manifestaron que varios hombres armados intimidan y violan a dos mujeres que se encontraban en una vivienda de la vereda Mandarinos.

Los niveles de impunidad en casos de violencia sexual son altos, de esta manera se han declarado en el RUV en Apartadó 83 y en Turbo 18 casos por delitos contra la integridad sexual cometidos en el marco del conflicto por actores armados, y en ninguno de estos existen condenas contra los agresores.

Esta situación es preocupante en tanto se ha identificado también el temor a denunciar y declarar por parte de víctimas de violencia sexual y violencia basada en género en el marco del conflicto, principalmente por dos factores: la permanencia y continuidad en la región de los grupos armados a los que pertenecían los agresores; y la falta de garantías, el desconocimiento de los derechos y la desconfianza en las instituciones de justicia.

De acuerdo con lo anterior, el Informe estadístico sobre violencia basada en género (VBG) en el municipio de Apartadó destaca que: "resulta preocupante que haya instituciones que manifiesten que después de un buen tiempo no tiene sentido tomar la denuncia de las víctimas, sobretodo atendiendo a que elaborar el duelo y tomar la decisión de acercarse a la institucionalidad supone un trabajo



Defensoría Delegada para la Prevención de Riesgos De Violaciones de Derechos Humanos y DIH SISTEMA DE ALERTAS TEMPRANAS - SAT

Código: DPR - FTO - 07

Versión: Final

Página 35 de 47

emocional muy fuerte para las sobrevivientes de VBG, especialmente para las sobrevivientes de violencia sexual. El acceso a servicios de atención y a la reparación, son fundamentales para las víctimas de violencia sexual independientemente del tiempo que haya transcurrido desde el hecho." Esto permite afirmar que la violencia sexual en el marco del conflicto armado no ha sido reconocida en su dimensión real y no se han evaluado sus consecuencias.

Por otro lado, también es posible afirmar que en el marco de la confrontación en los municipios de Apartadó, Carepa y Turbo, los casos de violencia sexual y violencias basadas en género tienden a incrementarse. Esto quiere decir que aunque no todos los agresores sean miembros de grupos armados, la permanencia del conflicto y el control establecido por los grupos armados, hace que el acceso a la justicia sea precario, lo que incrementa la desconfianza, el temor de las víctimas que deben someterse a las disposiciones establecidas por los grupos armados hegemónicos en la zona y a la inoperatividad de las instituciones que desconocen la magnitud de la problemática.

Según estadísticas del SIVIGILA¹⁷ solamente para el municipio de Apartadó, entre enero y junio de 2013 se presentaron 124 casos (en 114 casos las víctimas son mujeres) de VbG, mientras que otras entidades que están registrando casos en el GBVIMS se han registrado 139 casos entre enero y noviembre de 2013 (en 130 casos las víctimas son mujeres).

En el SIVIGILA, 71 casos corresponden a violencia física y 21 casos a violencia psicológica. Hay un caso relacionado con privación o negligencia, 15 casos de abuso sexual y 5 casos de asaltos sexuales (Violaciones). En el GBVIMS, 67 casos registrados corresponden a violencia física, 46 con maltrato psicológico y emocional, 16 con violaciones y 4 con agresiones sexuales. De los casos registrados, 6 corresponden a abuso sexual de niños, niñas y adolescentes (NNA) y un caso de posible explotación sexual.

De los 20 casos de violencia sexual registrados en el GBVIMS, 10 de ellos están relacionados con violaciones en las que el agresor o los agresores son presuntos actores armados ilegales. En 6 de estos 10 casos participaron en las violaciones dos (2) o más agresores. Esto pone en evidencia que la violencia sexual tiene como fin intimidar a las comunidades y señalar sobre el cuerpo de las mujeres, el poder que han consolidado los actores armados sobre los territorios, por esa razón las violaciones contra las mujeres se hacen frente a sus parejas, hijos y familias de las mujeres víctimas, como se señaló antes.

Estas cifras, aunque solo arrojan información del municipio de Apartadó, muestran la validez de la hipótesis del incremento de casos de violencia sexual y violencia basada en género en contextos de conflicto y fuertes procesos violentos, una situación que debe ser prioritaria para las autoridades municipales, departamentales y del orden nacional, para garantizar el acceso a justicia, el funcionamiento de las rutas de atención establecidas por la ley 1257 de 2008 y la restitución de derechos de las víctimas.

¹⁷ Registra casos únicamente de entidades del sector Salud en el municipio de Apartadó



Defensoría Delegada para la Prevención de Riesgos De Violaciones de Derechos Humanos y DIH SISTEMA DE ALERTAS TEMPRANAS - SAT

Código: DPR - FTO - 07

Versión: Final

Página 36 de 47

Amenazas contra reclamantes de tierras y nuevas estrategias de despojo

Los procesos de reclamación para la restitución de tierras en la región del Urabá se han caracterizado por las constantes amenazas y acciones violentas contra las personas y organizaciones que los adelantan, tal es el caso de los municipios de Apartadó, Carepa y Turbo. Sin embargo, hay que tener en cuenta que hay zonas en las que los riesgos son más altos, tal ha sido el caso de los corregimientos de Tulapas, Macondo y Blanquicet, donde se han presentado varias amenazas y algunas intervenciones indebidas de parte de terceros ocupantes.

En el municipio de Turbo actualmente existen 1.722 solicitudes de restitución de tierras y 5 microzonas: Tulapas, Paquemás, Macondo, La Leona y Nuevo Oriente. En Apartadó se han microfocalizado el corregimiento de El Reposo y la vereda Vijagual, así como también se han adelantado procesos de restitución de bienes en el área urbana en el barrio Policarpa Salavarrieta del municipio de Apartadó.

Algunas amenazas contra reclamantes se han presentado en Apartadó, que es donde residen varias de las personas que adelantan procesos en otros municipios. El día 16 de julio de 2013, la Defensoría del Pueblo tuvo conocimiento sobre las amenazas proferidas contra José Miguel Padilla y su hijo Juan Carlos Padilla mediante un panfleto que fue entregado en su lugar de residencia en Apartado el día 12 de julio de 2013.

El señor José Miguel Padilla inició un proceso de reclamación de tierras por los predios La Joba y Siete Vueltas ubicados en la vereda El Tigre, corregimiento del Totumo, municipio de Necoclí. Inicialmente las reclamaciones fueron hechas junto con la organización Tierra y Vida. El señor Padilla participa además en otros procesos organizativos porque es gestor de la Asociación Nacional de Victimas Reclamantes de Tierras (ASOVIRED). Él ha sido víctima de amenazas y de medidas de protección por el riesgo extraordinario que determinó su reubicación temporal. Sin embargo, y atendiendo al proceso de reclamación de tierras y a su papel de líder, retornó a la región del Urabá. Las amenazas habrían sido proferidas por el grupo armado post-desmovilización AGC-Urabeños que además tiene una gran influencia en el municipio de Necoclí.

El 27 de mayo de 2014, a las instalaciones de las oficinas de la organización Tierra y Vida llegó un panfleto amenazando al señor Alfranio Solano, miembro de la organización y reclamante de tierras en el sector de Guacamayas ubicado entre Turbo, Chigorodó y Mutatá.

En el panfleto se le amenazaba por continuar con el proceso de reclamación y apoyar a la organización Tierra y Vida. Las amenazas venían del grupo armado ilegal Águilas Negras / Urabeños, Unidad de Combate Anti restitución de Tierras. El señor Solano vive en Bogotá, sin embargo dicha situación pone en grave riesgo a varios líderes de la organización y ha generado temor entre los integrantes en los municipios de eje bananero, así como en los procesos de retorno de familias campesinas en Turbo, Chigorodó y Mutatá.

Es necesario señalar que en la zona las AGC han proferido amenazas contra los reclamantes de tierras en las zonas de la Larga y Pedeguita. Además, han desarrollado la estrategia de permitir que la



Defensoría Delegada para la Prevención de Riesgos De Violaciones de Derechos Humanos y DIH SISTEMA DE ALERTAS TEMPRANAS - SAT

Código: DPR - FTO - 07

Versión: Final

Página 37 de 47

población adelante procesos de reclamación de tierras en el Bajo Atrato y el Norte del Urabá, en menor escala y bajo su control.

El miércoles 24 de abril de 2013 fue encontrado un panfleto donde se amenazaba a una líder reclamante de tierras perteneciente a la organización Tierra y Vida con sede en el municipio de Apartadó y que agrupa a cientos de reclamantes de la región, principalmente de los municipios de Antioquia. Las amenazas surgen por el proceso que la organización y en particular la líder han llevado por la recuperación de tierras despojadas por las AUC y que actualmente están en manos de empresarios en el sector de Nuevo Oriente del municipio de Turbo (vereda Villa Rosa). El panfleto amenazante se lo adjudicaron las AGC.

No fue la primera amenaza que líderes de Tierra y Vida han recibido por el trabajo de reclamación en la región del Urabá. El sector de Villa Rosa está ubicado en un sector estratégico del despojo, el corregimiento de Nuevo Oriente, que es un territorio del municipio de Turbo que entra al Bajo Atrato y sobre el cual se ha construido la carretera Panamericana que llega hasta el sector conocido como El Cuarenta pasando por el Cerro Cuchillo donde de acuerdo con lo advertido en el Informe de Riesgo 031-09 y la Nota de Seguimiento 018-12 hay fuerte presencia del grupo armado post-desmovilización AGC. En este sector se pudo verificar que actores armados han instalado sobre la vía Panamericana retenes e incluso un peaje generando restricciones a la movilidad de las comunidades de la zona y procesos de control social que buscan intimidar a reclamantes, evitar retornos de familias desplazadas que reclamarían tierras y mantener el control sobre el territorio despojado.

Este sector es estratégico porque fue uno de los ejes de consolidación del despojo en la región durante la década de los 90 y 2000; es así como todos los terrenos alrededor de la carretera y los que se extienden hacia el sur por el territorio colectivo de La Larga Tumaradó son actualmente dedicados a la ganadería extensiva y tecnificada, incluso los terrenos han sido inundados a través del desvió de cañadas y quebradas para criar búfalos.

En este sentido, y como se ha descrito en los informes de riesgo para el Bajo Atrato, el proceso de acumulación de tierras y consolidación de economías agroindustriales regionales impuesto por las autodefensas entre el 2001 y el 2007, se mantiene vigente y esta zona estratégica donde se está proyectando la construcción de la Transversal de las Américas es de suma importancia para los negocios especulativos con la tierra. Por esta razón, el grupo armado post-desmovilización Urabeños-AGC, ha buscado reducir las denuncias y reclamaciones en esta zona, intimidar a lideresas y líderes y atacar el proceso desde las bases sociales con una estrategia de terror que tiene lugar en Apartadó y Turbo, donde los reclamantes viven actualmente.

Así mismo se han presentado amenazas contra los líderes y las lideresas de las veredas de Blanquicet y Macondo, con repertorios de intimidaciones que van desde asesinatos selectivos, el uso del ganado para acabar con los cultivos de las familias que retornan o reclaman, las intimidaciones y desalojos por parte de trabajadores de las fincas ganaderas y el corte indiscriminado de madera en zonas donde este tipo de uso no está permitido lo que adicionalmente genera daños medioambientales importantes.



Defensoría Delegada para la Prevención de Riesgos De Violaciones de Derechos Humanos y DIH SISTEMA DE ALERTAS TEMPRANAS - SAT

Código:	DPR -	FT0	- 07

Versión: Final

Página 38 de 47

Desde el 22 de marzo de 2010, varias familias iniciaron un proceso de retorno sin acompañamiento, en las veredas Cuchillo Negro, La Eugenia y Guacamayas. Algunas de estas familias habían sido desplazadas en el año 2008 cuando se presentó el asesinato del señor Agustín Jiménez Vertel¹⁸, después de que impugnara un fallo de un juez civil en que le fue desconocido su derecho de propiedad sobre predios ocupados por terceros.

Tras el ingreso de estas familias reclamantes, comienzan una serie de intimidaciones y amenazas que buscan generar terror¹⁹ e impedir que se den nuevos retornos y reclamaciones sobre predios ubicados en las veredas Eugenia Media, Eugenia Arriba, Guacamayas, Blanquicet y Macondo. Tras estas amenazas, el Vicepresidente de la Republica y el Ministro de Agricultura, envían el oficio 10-00089707 a la Fiscalía General de la Nación, denunciando las acciones violentas contra la población campesina y a algunos ocupantes que estarían relacionados con el proceso de despojo²⁰.

En noviembre del 2012, retornan sin acompañamiento estatal cerca de 90 personas a las veredas Cuchillo Blanco, California, Macondo y Guacamayas. Días después estas personas son intimidadas por hombres armados, presuntamente miembros del grupo post-desmovilización Autodefensas Gaitanistas de Colombia.

Además, el 8 de diciembre de 2012 se presenta un desalojo que afectó a varias familias de Guacamayas, ya que fueron quemadas varias viviendas y de acuerdo a las quejas recibidas por la Defensoría del Pueblo hubo abusos de autoridad de parte de miembros de la Policía que participaron en el evento.

Por otro lado, en el mes de Agosto de 2013, la Inspección de Policía de Turbo²¹ llevó a cabo, por solicitud de unos terceros, un proceso de desalojo contra algunas familias desplazadas que retornaron sin acompañamiento a recuperar terrenos que habían sido despojados y que están en proceso de reclamación en las veredas de Macondo, Blanquicet, Eugenia Media, Eugenia Arriba y Guacamayas; desconociendo la jurisprudencia de la Corte Constitucional (Sentencia T-025 de 2004, Auto 092 de 2008, Auto 251 de 2008) donde se reconoce a las personas en situación de desplazamiento forzado como sujetos de protección constitucional reforzada, así como otros desarrollos jurisprudenciales sobre desalojos (T-068 de 2010, T-725 de 2008, T-967 de 2009, T-527 de 2011, T-282 de 2011 y T-528 de

¹⁸ Ver: Comisión Colombiana de Juristas: La comisión colombiana de juristas urge a actuar frente a amenazas y asesinato de víctimas relacionadas con la ley 975 de 2005 en el caso Blanquicet (Urabá antioqueño). http://www.coljuristas.org/documentos/comunicados de prensa/com 2008-08-06.pdf
19 Ver: El Espectador. Temor en Blanquicet y Macondo http://www.elespectador.com/impreso/nacional/articuloimpreso200757-temor-blanquicet-v-macondo

Ver: El Colombiano: Gobierno Denuncia a Terratenientes por Despojo de Tierras. http://www.elcolombiano.com/BancoConocimiento/G/gobierno denuncia terratenientes por despojo de tierras/gobierno denuncia terratenientes por despojo de tierras.asp

²¹ El 7 de mayo 7 de 2013, el inspector de Turbo Faustino Soto se habría presentado en algunos predios de familias retornadas en la vereda Eugenia Media, junto a los terceros ocupantes y presuntos despojadores de acuerdo a las denuncias hechas por la Vicepresidencia de la República y el Ministerio de Agricultura, con el fin de tomar fotografías a las viviendas y sus habitantes, aduciendo que se encontraban haciendo un peritaje.



Defensoría Delegada para la Prevención de Riesgos De Violaciones de Derechos Humanos y DIH SISTEMA DE ALERTAS TEMPRANAS - SAT

Código: DPR - FTO - 07

Versión: Final

Página 39 de 47

2011), poniendo en grave riesgo y en una situación de vulnerabilidad a las familias desalojadas. Este tipo de prácticas incentivadas por terceros son también estrategias que han permitido la continuidad del despojo y retrasos significativos en los procesos de restitución de tierras.

Finalmente este desalojo afectó en particular a la familia Mora en la vereda La Eugenia, gracias a que las demás diligencias se suspendieron por no cumplir con las garantías anteriormente citadas. Sin embargo, esta familia fue citada a conciliar con los terceros ocupantes en la Inspección de Policía de Chigorodó, para el pago de las gallinas que habían muerto y los enseres destruidos durante el desalojo. Este hecho es preocupante ya que la familia Mora habría denunciado previamente estar recibiendo amenazas por parte de estos terceros ocupantes, además de que ya se había reconocido que el desalojo fue ilegal, teniendo en cuenta que no cumplía con lo establecido por la Corte Constitucional.

Desde el mes de agosto del año 2013, se estarían presentando en las veredas La Eugenia Media, Cuchillo Negro, Cuchillo Blanco y California del municipio de Turbo; procesos ilegales de extracción de madera, que afectan principalmente la zona de amortiguamiento de la reserva forestal y ambiental de la ronda del Rio León. Estas afectaciones medioambientales, con fines comerciales y presuntamente para ampliar áreas dedicadas a ganadería extensiva, se dan sobre zonas donde existen reclamaciones para la restitución de tierras. En esta medida es preocupante que no se hayan adelantado los mecanismos legales para la protección de este territorio, ya que estos daños ambientales tendrían consecuencias a mediano y largo plazo sobre los predios que serían restituidos.

Adicionalmente, en la segunda semana de noviembre de 2013 se recibió información sobre la presencia de hombres armados uniformados en varias veredas, así como de la presencia de 10 hombres, presuntos miembros de las AGC, en el corregimiento de Blanquicet que estarían haciendo seguimientos e intimidaciones a familias reclamantes de tierras, así como ofrecimientos de dinero para que algunas personas desistan de las reclamaciones.

En el corregimiento de Nueva Antioquia se ha informado sobre la situación de un predio denominado La Marina, que ha ido incorporando terrenos de familias desplazadas por las intimidaciones hechas en incursiones armadas por hombres de las AGC en las veredas Playa Larga, Arenas Altas, Arenas Bajas en Apartadó y de Aguas Frías, Caraballo, Caraballito en Turbo.

Así mismo, se destaca el caso de las familias indígenas que habitaban en la vereda Aguas Frías, quienes vivían en un predio con título individual y que tras las amenazas de las AGC, y la expulsión de las 12 familias que allí estaban asentadas, recibieron la orden por parte del grupo armado de no volver a buscar las tierras.

Este escenario de desplazamiento forzado y despojo en los corregimientos de Nueva Antioquia y San José de Apartadó están ubicadas en zonas estratégicas donde en los últimos meses se han posicionado integrantes de las AGC y coinciden con áreas que están tituladas para explotación minera. De esta manera es posible afirmar que hay un gran interés por esta zona, ya que la anexión de tierras y el control hegemónico del grupo armado crea corredores estratégicos para la movilización de tropa y



Defensoría Delegada para la Prevención de Riesgos De Violaciones de Derechos Humanos y DIH SISTEMA DE ALERTAS TEMPRANAS - SAT Código: DPR - FTO - 07

Versión: Final

Página 40 de 47

la retaguardia, pero al mismo tiempo abre una ventana para la incursión en una economía minera de la cual se pueden lucrar a través de la extorsión, la venta de tierras o las alianzas con empresarios.

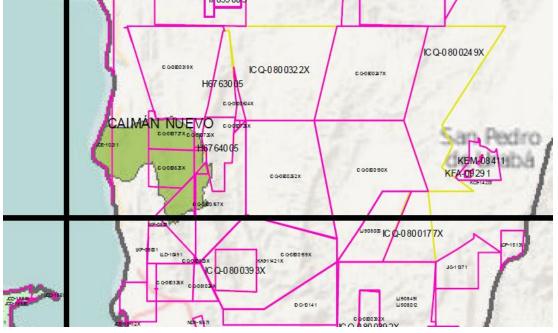
Por otro lado, se han recibido denuncias de personas que alegan propiedad sobre terrenos en donde actualmente están ubicadas la base militar de San José de Apartadó; la Base Militar del Sector de La Antena en Guineo Alto; y la Estación de Policía de San José, sin que haya habido traspaso o compra de tierras. Además, las bases se han ido ampliando para empezar a ocupar terrenos aledaños, y se han instalado cercas que impiden la libre movilidad y el acceso a zonas de cultivo.

Minería y Afectaciones a Derechos Territoriales y Humanos en el marco del Conflicto Armado.

En el área de los municipios de Apartadó y Turbo puede observarse una alta densidad de títulos y solicitudes mineras para la exploración y explotación principalmente de carbón y materiales de construcción, que en algunos casos está coincidiendo con zonas de interés estratégico de grupos armados post-desmovilización.

De esta manera, se ha identificado que la totalidad del área del resguardo Caimán Nuevo esta solicitado y titulado con fines extractivos. Este problema se suma a otras que ya se han identificado en el territorio en materia de saneamiento y presencia de colonos, lo que impide el uso de la totalidad del territorio por parte de la comunidad. En ese sentido se debe tener en cuenta que cualquier intervención sobre el territorio debe salvaguardar los derechos fundamentales de las comunidades y no ir en detrimento del bienestar de las mismas.

Mapa de títulos y solicitudes mineras en el area del resguardo Caiman Nuevo (Necoclí y Turbo)





Defensoría Delegada para la Prevención de Riesgos De Violaciones de Derechos Humanos y DIH SISTEMA DE ALERTAS TEMPRANAS - SAT

Código: DPR - FTO - 07	
Versión: Final	
Página 41 de 47	

A continuación se destacan los títulos y solicitudes que cubren el área del resguardo Caimán Nuevo, ante esta situación se advierte que para evitar vulneraciones a los derechos humanos y territoriales del pueblo Tule en el marco de las exploraciones o explotaciones mineras se cumplan con las disposiciones y procedimientos consagrados en el Convenio 169 de la OIT y se tenga en cuenta la amplia jurisprudencia elaborada por la Corte Constitucional en el marco de la protección de los derechos fundamentales de las comunidades indígenas (en el caso de la Consulta Previa particularmente la Sentencia T-129 de 2011 y en el caso de protección y prevención el Auto de Seguimiento 04 de 2009). Esta advertencia se hace dadas las dimensiones e implicaciones medioambientales y sociales que podrían afectar al pueblo Tule en su territorio.

Tabla. Títulos Mineros en área del resguardo Caimán Nuevo

Tabla: Titulos Milicros en area del resguardo Calinali Nacvo						
Resguardo	Titulo	Minerales	Titular			
	ICQ-0800322X	Carbon	Minerales de Urabá S.A.			
	CQ-0800249X	Carbon Termico	Minerales de Urabá S.A.			
Caiman Nuevo	ICQ-0800177X	Carbon Termico	Jairo Ernesto Toncon			
Califian Nuevo		Carbon Termico	Mendivelso			
	116764005	Carban Tarmica	Continental de Carbones			
	H6764005	Carbon Termico	S.A.			

Resguardo	Solicitudes	Minerales	Titular
l	JCE-10211	Mineral Metalico, Arena y Rocas	Acuario SOM
	ICQ-080726X	Arenas, Gravas, Siliceas, Carbon Termico	Minergeticos S.A
Caiman Nuevo	ICQ-080727X	Arenas, Gravas, Siliceas, Carbon Termico	Minergeticos S.A
	ICQ-080726X	Arenas, Gravas, Siliceas, Carbon Termico	Minergeticos S.A
	ICQ-0800319X	Carbon termico	Minerales de Urabá S.A.
	ICQ-0800157X	Carbon termico	Minerales de Urabá S.A.
	LLD-10491	Carbon termico	Emporio Minero S.A.

Ahora bien, de darse una explotación dentro del área del resguardo Caimán Nuevo o en zonas aledañas habría también serias afectaciones territoriales que se constituyen como vulneraciones a los derechos territoriales del pueblo Tule y a los derechos que tienen como víctimas del conflicto, el desplazamiento y el despojo de tierras. Así mismo, es importante destacar que sería un proceso lesivo para la cultura del pueblo Tule, además de atentar contra lo dispuesto en la sentencia T-025 de 2004 y el Auto 004 de 2009; ya que la comunidad ha definido dentro del Plan de Salvaguarda, el saneamiento, ampliación y protección del territorio de resguardo, con miras a evitar la desaparición del pueblo Tule.

Algunas zonas de San José de Apartadó, Nueva Antioquia y Piedras Blancas se encuentran también cubiertas por títulos y solicitudes para exploración o explotación de minerales y carbón. Sin embargo es preocupante que se estén presentando casos de despojo y desplazamiento forzado principalmente



De Violaciones de Derechos Humanos y DIH SISTEMA DE ALERTAS TEMPRANAS - SAT

Código: DPR - FTO - 07

Versión: Final

Página 42 de 47

fomentados por las AGC sobre áreas tituladas y solicitadas, como es el caso de las veredas Aguas Frías, Playa Larga, Arenas Altas y en particular el sector de la hacienda La Marina.

También se ha obtenido información sobre el gran interés por estos títulos mineros por parte de empresas multinacionales (Ver: http://www.infomine.com/index/pr/PB335235.PDF), esto puede generar un fuerte interés por parte de los grupos armados ilegales que están presentes en la zona, sobre todo por la posible valorización de predios, el pago de servidumbres y prácticas ya establecidas como la extorsión, el cobro de impuestos obligatorios o las dádivas de las empresas en busca de protección (como ya ocurrió en la región con una empresa multinacional dedicada a la agroindustria).

Ahora bien, estas precauciones han sido también expuestas por la Contraloría General de la Republica que advierte que deben existir mecanismos que permitan la protección de los territorios y de los derechos de propiedad de minorías étnicas, así como de familias despojadas en zonas donde se adelantan procesos de restitución, con tal de que no hayan contradicciones entre los derechos que tienen estas poblaciones y las explotaciones mineras, en estos casos, debería primar el derecho de las comunidades indígenas y campesinas:

"Todavía más, resulta a todas luces contraproducente que tampoco se hubiera avanzado en el desarrollo jurisprudencial en los ámbitos constitucional, medioambiental y civil para la jerarquización entre derechos fundamentales, medioambientales, de propiedad del suelo y expectativas de derecho con las licencias mineras y las solicitudes de exploración minera, ante la incursión de poderosos capitales, especialmente internacionales, para el acaparamiento de subsuelos con potencial minero-energético a través del licenciamiento y de su ulterior explotación, con su inevitable condicionamiento, si no supeditación, del ejercicio del derecho pleno de propiedad del suelo en una perspectiva perdurable, en grave detrimento del tejido social y el patrimonio de propietarios campesinos, de minorías étnicas y de desplazados con derechos sobre predios abandonados y despojados de manera forzada en amplios territorios del país, entre otros." (Contraloría. Pág. 18)²².

Para el caso de San José de Apartadó donde subsisten cientos de familias de las parcelas y cultivos de maíz, yuca, plátano, cacao y frutales, deberían existir garantías que impidan vulneraciones cuando se den eventuales proyectos extractivos de gran escala que transformen radicalmente el entorno, la Contraloría hace las siguientes precisiones:

"Aún más, la minería tampoco puede ser considerada como un sector especial de utilidad pública que pueda predominar sobre otros sectores como la agricultura que sí tiene una clara jerarquía constitucional (según la Carta de 1991) en términos de la seguridad alimentaria y de provisión de tierra para la ocupación de población campesina, además de que por sus múltiples impactos de diversa índole ha de ser sujeta (la minería) a la observancia de una cierta jerarquía y subsidiaridad de derechos entre los fundamentales, los comunitarios, los de propiedad del suelo, las expectativas de derecho sobre el uso del subsuelo y la subsecuente expropiación del suelo, los de restitución de tierras de víctimas sujetos a licencia minera o ambiental sobre su subsuelo, etc. (Contraloría Pág. 20)

²² Contraloría General de la Republica. Minería en Colombia. Fundamentos para superar el modelo extractivista. Imprenta Nacional, Mayo de 2013



Defensoría Delegada para la Prevención de Riesgos De Violaciones de Derechos Humanos y DIH SISTEMA DE ALERTAS TEMPRANAS - SAT

Código: DPR - FTO - 07

Versión: Final

Página 43 de 47

A continuación se hace una relación de los títulos y solicitudes que afectan áreas de los corregimientos de San José de Apartadó, Nueva Antioquia y Piedras Blancas:

Territorio	Titulo	Mineral	Empresa
San José de Apartadó	ED4-152	Carbón	Nit. (9002222874)Carbones
			del Golfo S.A.
	B7468B005		(8909002510) CEMENTOS
		Carbón Termico	ARGOS S.A.
	ILL-09231		(8909002510) CEMENTOS
		Carbón Termico	ARGOS S.A.
	HJBL-05		(8909002510) CEMENTOS
		Carbón Termico	ARGOS S.A.
	B7468B005		(8909002510) CEMENTOS
		Carbón Termico	ARGOS S.A.
	L5382005		(7777705184) COOPERATIVA
		MATERIALES DE	DE TRABAJO ASOCIADO
		CONSTRUCCION	POLICONSTRUCTORES

Territorio	Solicitud	Mineral	Empresa
Corregimiento de San José de Apartadó	OP	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN\	(900099455-8) MINERALERS Y
		DEMAS CONCESIBLES\	ENERGETICOS INDUSTRIALES S. A
	117-08071	CARBÓN MINERAL TRITURADO O MOLIDO	MINERGETICOS S.A
	117-08051	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN\ DEMAS_CONCESIBLES\ CARBÓN MINERAL TRITURADO O MOLIDO	(900099455-8) MINERALERS Y ENERGETICOS INDUSTRIALES S. A MINERGETICOS S.A
		ARENAS Y GRAVAS	(900099455-8) MINERALERS Y
		NATURALES Y SILICEAS\	ENERGETICOS INDUSTRIALES S. A
	117-08041	CARBON	MINERGETICOS S.A
	LLA-10091	CARBÓN COQUIZABLE O METALURGICO	(900256064) FUNECSA SA
		ARENAS Y GRAVAS	
		NATURALES Y SILICEAS\	
	LCB-09221	CARBON TERMICO	(9003397808) EMPORIO MINERO SAS

Efectividad de la respuesta relacionada con la mitigación y la superación del riesgo

De acuerdo con lo advertido en el Informe de Riesgo 011-12 las respuestas institucionales no han contribuido en la mitigación y superación del riesgo, por el contrario; el escenario de confrontación se ha ampliado y, se han agudizado algunas violaciones a los derechos humanos y al DIH que se traducen en desplazamiento forzado, combates con interposición de población civil, daños a bienes civiles, desconocimiento del principio de distinción, nuevas estrategias de despojo de tierras, reclutamiento forzado, amenazas e intimidaciones y violencia sexual.



De Violaciones de Derechos Humanos y DIH SISTEMA DE ALERTAS TEMPRANAS - SAT

Código: DPR - FTO - 07

Versión: Final

Página 44 de 47

Los diferentes factores de riesgo aquí descritos merecen ser tratados de manera integral y requieren atención inmediata por parte de las entidades civiles y de Fuerza Pública, ya que están en riesgo los derechos a la vida, libertad e integridad de miles de habitantes de las zonas urbanas y rurales de los municipios de Apartadó, Turbo y Carepa.

De esta manera hay que recordar también que se deben plantear estrategias regionales de intervención para la prevención de riesgos de violaciones a los derechos humanos y el DIH, ya que también se encuentran advertidos municipios vecinos como Chigorodó, Mutatá (Informe de Riesgo 19-13 declarado como Alerta Temprana), Riosucio y Carmen del Darién (Informe de Riesgo 31-09 y Nota de Seguimiento 18-12), donde se identifican dinámicas de confrontación similares por la presencia de grupos armados ilegales con proyección regional.

Factores de Prevención y Protección

Hay que destacar que en el marco del conflicto armado y de las diferentes afectaciones a la población civil, descritas en los informes de riesgo emitidos para estos municipios; existen procesos de reivindicación de derechos, protección y solidaridad definidos por comunidades campesinas, indígenas, organizaciones de víctimas y en particular organizaciones de mujeres.

Estos ejercicios son claves en la medida en que su fortalecimiento permitiría el cumplimiento de algunas de las órdenes proferidas por la Corte Constitucional en diferentes sentencias (T-1025 de 2007, T-025 de 2004, Auto 004 de 2009, Auto 005 de 2009 y Auto 092 de 2008). Sin embargo, estas iniciativas se encuentran en una situación de vulnerabilidad debido a las amenazas de los grupos armados ilegales, a la desconfianza mutua con la institucionalidad local y entidades de gobierno.

La Comunidad de Paz de San José de Apartadó ha sido sistemáticamente señalada debido a su estrategia de denuncia de agresiones por parte de grupos armados ilegales y agentes del Estado.

Las comunidades indígenas buscan a través de las autoridades tradicionales la solución dialogada a algunas de las amenazas y señalamientos que reciben, sin embargo los desplazamientos, los asesinatos selectivos y las presiones contra algunos líderes y lideresas ha generado graves fracturas en los procesos organizativos, lo cual pone en riesgo la integridad física y cultural de los pueblos Embera y Tule que habitan en la región. En esta medida es importante fortalecer los procesos locales, promover y hacer operativos los mecanismos de prevención y protección definidos por las comunidades y descritos en los correspondientes Planes de Salvaguarda elaborados en el marco del Auto 004.

Las organizaciones de mujeres en la medida en que han denunciado las afectaciones diferenciales que produce el desplazamiento forzado, el despojo de tierras y en particular, por hacer visible casos de violencia sexual en el marco del conflicto armado, son víctimas de amenazas e intimidaciones.

El acceso a servicios de justicia, así como de atención y reparación, son fundamentales para las víctimas de violencia basada en género, en las que se incluye a las víctimas de violencia sexual



Defensoría Delegada para la Prevención de Riesgos De Violaciones de Derechos Humanos y DIH SISTEMA DE ALERTAS TEMPRANAS - SAT Código: DPR - FTO - 07

Versión: Final

Página 45 de 47

independientemente del tiempo que haya transcurrido desde el hecho. No debería haber ninguna barrera institucional para que los derechos de las víctimas sean restablecidos.

Las amenazas persisten ya que las organizaciones de mujeres han logrado crear amplias redes de solidaridad comunitaria en entornos locales, permitiendo que otras víctimas declaren y denuncien nuevos hechos violentos, una situación que ha comenzado a ser sancionada por los grupos armados post-desmovilización. Así mismo es importante destacar que a pesar de las disposiciones de la Corte Constitucional en el Auto de seguimiento 092, las mujeres siguen siendo las principales víctimas de violencia sexual y desplazamiento forzado en hechos ocurridos entre 2012 y 2013.

En varias zonas del país los procesos de restitución de tierras han permitido: 1) Mejores niveles de coordinación interinstitucional del SNARIV; 2) Una mayor respuesta de la Unidad Nacional de Protección y de la Fuerza Pública para la protección de los líderes y comunidades reclamantes de tierras; 3) Una mayor capacidad para enfrentar a las estructuras armadas ilegales que amenazan el proceso de exigibilidad de derechos. Para el caso de las zonas de reclamación de tierras descritas en este informe, el avance de los procesos de restitución de tierras (bien sea en el marco de la Ley 1448 de 2011 o de los Decretos Ley 4635 y 4633 de 2011), pueden considerarse como un factor de protección, en la medida en que propicien la presencia institucional civil en el territorio para enfrentar los escenarios de riesgo descritos, así como el combate efectivo a las estructuras armadas ilegales y particulares armados que están generando las amenazas y los ataques a líderes y comunidades reclamantes de tierras.

MINRECOMENDACIONES DEL

Conforme al escenario de riesgo descrito, se solicita a la CIAT recomendar al Ministro del Interior declarar la Alerta Temprana para los municipios de Apartadó y Turbo y realizar a las autoridades competentes las siguientes recomendaciones para prevenir violaciones a la vida, libertad, integridad y seguridad personal e infracciones al derecho internacional humanitario:

Al Ministerio del Interior:

A la Dirección de Asuntos Indígenas, Minorías y Rom del Ministerio del Interior, a la Gobernación de Antioquia, a la Alcaldía municipal de Turbo, para que en coordinación con las autoridades tradicionales regionales y locales del Pueblo Tule, garanticen los procesos de Consulta Previa obligatorios y a los que haya lugar para el otorgamiento de los títulos para exploración y explotación minera en el resguardo Caimán Nuevo.

A la Dirección de Asuntos Indígenas, Minorías y Rom del Ministerio del Interior, autoridades municipales y Gobernación de Antioquia, implementen programas de inversión social de acuerdo a las propuestas desarrolladas en los planes de vida de los pueblos indígenas del departamento (Embera y Tule para el caso de la región del Urabá), se avance en el cumplimiento de lo dispuesto en el Auto 004 de 2009 y se priorice la inversión civil para el bienestar de estas comunidades.



Defensoría Delegada para la Prevención de Riesgos De Violaciones de Derechos Humanos y DIH SISTEMA DE ALERTAS TEMPRANAS - SAT

Código: DPR - FTO - 07

Versión: Final

Página 46 de 47

A las Alcaldías Municipales, Ministerio del Interior Dirección de Derechos Humanos, a la Comisión Intersectorial para la Prevención del Reclutamiento para que se prioricen los municipios de Apartadó, Turbo y Carepa en los planes y en las acciones para prevenir que los niños, niñas y adolescentes sean víctimas de reclutamiento.

A la Unidad Nacional de Protección para que se otorguen esquemas de protección adecuados a las necesidades de los líderes y lideresas indígenas, campesinos, reclamantes de tierras, docentes y defensores y defensoras de Derechos Humanos que hayan solicitado medidas de protección en los municipios de Apartadó, Turbo y Carepa.

A las Alcaldías y demás autoridades municipales:

A las Alcaldías de Turbo, Apartadó y Carepa; que desarrollen en conjunto con la Gobernación de Antioquia y las autoridades competentes los Planes de Contingencia para la atención de los desplazamientos forzados que se presentan en esos municipios. De igual manera, que se activen y fortalezcan en articulación con la Unidad Nacional de Víctimas (UARIV), las rutas de atención

A las Alcaldías de los Municipios de Apartadó, Turbo y Carepa para que diseñen y promuevan políticas públicas de desarrollo socioeconómico a través de la implementación de proyectos productivos que permitan el mejoramiento de los ingresos de la población. Particular énfasis debe hacerse en la población joven.

A las Alcaldías Municipales para que actualicen las rutas de Atención en el marco de la Ley 1257 de 2008, que cuenten con programas de prevención de Violencia Sexual y creen estrategias que permitan adecuada atención y protección para las víctimas.

A la Fuerza pública:

A las Fuerzas Militares y de Policía reforzar las acciones y operaciones tendientes a contrarrestar y neutralizar el accionar de los grupos armados ilegales post-desmovilización y de las FARC, aplicando el enfoque preventivo y los principios del Derecho Internacional Humanitario para proteger a la población civil.

A la Unidad para la Atención y Reparación Integral de las Víctimas

A la Unidad para la Atención y Reparación Integral de las Víctimas, adelantar, en coordinación con las autoridades municipales, la caracterización de las familias y comunidades que han retornado sin acompañamiento del Estado, como paso inicial en la construcción de Planes de Retorno.



Defensoría Delegada para la Prevención de Riesgos De Violaciones de Derechos Humanos y DIH SISTEMA DE ALERTAS TEMPRANAS - SAT

Código: DPR - FTO - 07

Versión: Final

Página 47 de 47

A la Unidad de Restitución de Tierras

A la Unidad de Restitución de Tierras avanzar en el proceso de restitución de los reclamantes de Blanquicet, Macondo y Guacamayas e iniciar las gestiones ante las autoridades competentes para que se brinde atención a las y los reclamantes que han sido amenazados.

A la Unidad de Restitución de Tierras territorial Apartadó, para que en el marco de sus obligaciones proteja los territorios de Blanquicet, Macondo y Guacamayas para evitar las afectaciones medioambientales que se están presentando por las explotaciones ilegales de madera incentivadas por parte de terceros ocupantes, que han sido denunciados en diferentes ocasiones como presuntos despojadores.

A todas las autoridades civiles concernidas en este informe y a la Fuerza Pública, en atención a los artículos 282 y 283 de la Constitución política de 1991, y a los artículos 15 y subsiguientes de la ley 24 de 1992, informar periódicamente, las actuaciones y medidas derivadas de la presente Nota de Seguimiento, y sus alcances con respecto a la situación de riesgo descrita.

COPIA PARA EL

Defensor Delegado para la Evaluación de Riesgos de la Población Civil como Consecuencia del Conflicto Armado Director del Sistema de Alertas Tempranas - SAT

INTERIOR